





¿Fracking para qué?

Una aproximación a la explotación de hidrocarburos no convencionales en Vaca Muerta, Argentina

Proyecto RLS - FISYP - 2014

Título: ¿Fracking para qué?

Subtítulo: Una aproximación a la explotación de hidrocarburos no convencionales en Vaca Muerta, Argentina

Compiladores: Julio C. Gambina, Beatriz Rajland y Daniel Campione

Autores: Agustina Elorza; Alejandro Gambina; Rodolfo Gómez y Gabriela Roffinelli

©FISyP, Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas

Montevideo 31 - 2º 3

(CP1042AAB) Buenos Aires - Argentina

Tel Fax: 4381-5574 / 6088-9949

mail: fisyp@fisyp.org.ar

web: www.fisyp.org.ar

Diseño y producción editorial:

José Luis Bournasell

La Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas es una entidad sin fines de lucro, dedicada a la actividad de investigación, docencia y difusión en diversas áreas de Ciencias Sociales.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, mecánico, óptico, químico, de grabación o de fotocopia, sin el permiso del editor.

¿Fracking para qué?: una aproximación a la explotación de hidrocarburos no convencionales en Vaca Muerta, Argentina / Agustina Elorza; Alejandro Gambina; Rodolfo Gómez; Gabriela Roffinelli; [et al]...
- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Investigaciones Sociales y Políticas - FISyP, 2015.

94 p. ; 15x22 cm.

ISBN 978-987-45275-8-5

1. Sociedad. 2. Capitalismo. I. Roffinelli, Gabriela [et al]

CDD 301

Fecha de catalogación: 21/05/2015

¿Fracking para qué?

Una aproximación a la explotación de hidrocarburos no convencionales en Vaca Muerta, Argentina

Compiladores:

**Julio C. Gambina
Beatriz Rajland
Daniel Campione**

Autores:

**Agustina Elorza
Alejandro Gambina
Rodolfo Gómez
Gabriela Roffinelli**





Índice

Presentación	1
Introducción	3
Capítulo 1	
El rol global de los hidrocarburos no convencionales	7
Capítulo 2	
Notas sobre la actual política energética argentina: hidrocarburos no convencionales y soberanía	33
Capítulo 3	
Vaca Muerta, Territorio y Conflicto: acerca de los impactos sociales de la industria extractivista en la provincia de Neuquén	47
Capítulo 4	
Vaca Muerta: narrativas de la protesta social en medios nacionales	57
Capítulo 5	
Reflexiones finales	71
Bibliografía	79



Presentación

La crisis mundial capitalista es integral, estructural, y como tal incluye diversas dimensiones. Esta investigación de la Fisyp, financiada por la Fundación Rosa Luxemburgo, se concentra en las manifestaciones de la crisis energética y muy especialmente en desentrañar la estrategia de EEUU en la explotación de los hidrocarburos no convencionales.

Es un tema complejo y esencial de la problemática contemporánea del modelo productivo capitalista. El agotamiento de las reservas convencionales de hidrocarburos potenció las investigaciones orientadas a la explotación de los no convencionales, el *shale gas* y el *shale oil*, con la emergencia de la fractura hidráulica o *fracking*, tecnología destructora del medio ambiente y de las poblaciones asentadas en los territorios de explotación. Esas inversiones se produjeron en EEUU, quien tiene una agresiva política de explotación de hidrocarburos no convencionales en su territorio y que generó variadas resistencias populares, por lo que la potencia imperialista se ha lanzado a la búsqueda de nuevos territorios para asentar la apropiación del estratégico insumo productivo derivado de los hidrocarburos.

Son explotaciones muy costosas y que reciben todo el apoyo del Estado capitalista asegurando la rentabilidad de la explotación, máxime en un periodo con tendencia a la caída de los precios internacionales de las commodities, especialmente el petróleo.

La investigación que presentamos estudia el marco de la situación petrolera mundial, de su crisis actual y relativa a la estrategia estadouni-

dense para superar la crisis de los 70 y la dependencia de la importación de hidrocarburos. EEUU necesita superar su situación y pretende ser potencia productora para un consumo sin límite del capitalismo local y global. Es un logro sobre la base de la extensión del *fracking* en su territorio y la exportación del mismo ante las resistencias en su propio terreno. En ese sentido, adquiere relevancia el desembarque de Chevron en la Argentina, favorecido con enormes ventajas gubernamentales y cláusulas secretas. Son condiciones que confirman la asistencia estatal para la rentabilidad empresarial en la producción de hidrocarburos. Una situación agravada en el caso argentino con la privatización petrolera y gasífera de los años 90, aún con la estatización parcial de YPF, que continúa como empresa privada y vía de extensión de la política petrolera estadounidense en la cuenca de Vaca Muerta en la provincia de Neuquén, que se presume segunda reserva mundial de gas no convencional y cuarta reserva mundial de petróleo no convencional.

La crisis energética está en el centro de la investigación, con los pronósticos de agotamiento estructural en la producción de hidrocarburos, convencionales y no convencionales. No solo se trata de estudiar la cuestión energética, sino y principalmente el impacto sobre los pueblos y la respuesta en la resistencia, convocando a la lucha por la soberanía energética. Se trata de avanzar en una descripción del problema energético, de las respuesta de la hegemonía estadounidense y de las resistencias populares, con un énfasis en lo que ocurre territorialmente en la Argentina, desde donde se proyecta hacia la región latinoamericana la estrategia energética del imperialismo y las corporaciones transnacionales del gas y el petróleo.

Resulta muy interesante descubrir en la investigación el papel del Estado capitalista, tanto en EEUU desde su carácter hegemónico, como del Estado en la Argentina, en una perspectiva subordinada, para concluir en el papel del Estado capitalista como sostén de última instancia de la rentabilidad de los monopolios privados de la producción de hidrocarburos.

La investigación que presentamos contribuye al movimiento popular para mejor comprender la situación de crisis energética como parte de una crisis mundial y las respuestas situadas del movimiento popular, pate inescindible de una lucha integral contra el orden y el régimen del capital.

Buenos Aires, noviembre de 2014

Introducción

El potencial de reservas de shale gas del bloque Vaca Muerta, en la cuenca neuquina, permitiría abastecer con creces al país por espacio de más de tres siglos, según el informe elaborado por la Agencia Internacional de Energía (AIE).

Agencia TELAM

En 1998 Argentina, que se consideraba un país productor de petróleo y gas, alcanzó su Peak Oil y desde entonces la producción comenzó a declinar.¹ Paralelamente aumentó la demanda interna de electricidad, gas natural y combustibles líquidos. Esto, a partir de 2010, provocó saldos negativos en la balanza energética argentina.

¿Cómo se llegó a esta situación? En principio, los combustibles fósiles son recursos no renovables cuya explotación, como predice la teoría de Hubbert, llega en un momento a su cenit, su punto de máxima producción, y después comienza a declinar hasta su agotamiento definitivo; las tendencias declinantes registradas durante los últimos 16 años en Argentina así lo confirman. Por otro lado, el traspaso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en los años noventa a manos de la multinacional REPSOL condujo a la pérdida del control del Estado Nacional sobre la política petrolera. Así YPF-REPSOL y otras empresas petroleras privadas, que operaron en territorio argentino, redujeron drásticamente

¹ En los últimos 16 años la producción de petróleo cayó un 27% y la de gas un 5%.

la inversión de riesgo en hidrocarburos y se dedicaron casi exclusivamente a succionar las reservas ya existentes. Al mismo tiempo, no se registran desarrollos de otras fuentes energéticas alternativas, como la solar o eólica; por tanto dependemos casi exclusivamente de los recursos fósiles para mantener la matriz energética actual.

En 2012, se sancionó la Ley de Soberanía Hidrocarburífera que declara de “interés nacional” la recuperación del autoabastecimiento energético. Y pasó al Estado Nacional y las provincias productoras el 51% del paquete accionario de YPF, que poseía la multinacional REPSOL. No implicó una estatización, por el contrario, YPF continúa funcionando como una sociedad anónima, pero “permitió al Estado Nacional recuperar el control sobre la exploración y la explotación de los recursos hidrocarburíferos.”²

Sin embargo, esta nueva situación no condujo a un amplio debate acerca las consecuencias socioambientales que acarrea la matriz energética basada en los bienes fósiles no renovables, ni de la dependencia tecnológica, económica y financiera que conlleva este tipo de explotación. Ni que actividades sustentará el autoabastecimiento energético pregonado ¿las economías regionales, la agricultura familiar? O por el contrario, los agronegocios subordinados a las transnacionales, la minería a cielo abierto, la industria automotriz, etc. etc.

Rápidamente, desde el gobierno se proclamó que las esperanzas de alcanzar el autoabastecimiento energético se basan en la explotación de las grandes reservas de hidrocarburos no convencionales (shale gas y oil) que se encuentran –según informes de la IEA– en Vaca Muerta, una superficie de 30 mil km² en la cuenca neuquina, de los cuáles YPF posee la concesión de 12.000 km².

En 2013 YPF firmó un acuerdo que mantiene cláusulas secretas con la cuestionada transnacional Chevron³ para la explotación por medio de la tecnología del fracking del shale gas y oil que se encuentra en Vaca Muerta. Lo que posibilitará –según el gobierno– que YPF alcance,

2 Kicillof.

3 La Texaco, ahora parte de Chevron, entre 1972 y 1992 extrajo 1.5 mil millones de barriles de petróleo de Ecuador; durante el proceso intencionadamente vertió 19 mil millones de galones de residuos en la región y derramó 17 millones de galones de petróleo. La multinacional está acusada de no limpiar suficientemente la región a su salida de Ecuador en 1992 y de ignorar sus responsabilidades con las comunidades afectadas por sus actividades. Cfr. Amnistía Internacional

en 2017, una producción de 50 mil barriles de petróleo y 3 millones de metros cúbicos de gas natural asociado por día. A su vez, el ministro de economía señala que “el favorable acuerdo logrado con la empresa Chevron sumado al interés demostrado por otras empresas líderes para continuar desarrollando esta área, indican la relevancia del control estatal sobre recursos estratégicos que, a través de la planificación a largo plazo, permitirá alcanzar el autoabastecimiento energético.”⁴

Tampoco entonces se sometió a un debate público democrático el contenido del acuerdo firmado entre YPF y Chevron. El para qué aumentar la extracción de recursos fósiles, para sostener qué modelo productivo y de consumo, qué peligros físicos, ambientales y sociales encierra la tecnología de fracturación hidráulica, qué sucede con los derechos de los pueblos originarios que habitan actualmente el territorio de Vaca Muerta, por qué no se desarrollan otras fuentes de energías renovables y no contaminantes, son preguntas y debates de los que el pueblo ha sido excluido.

En el presente trabajo intentaremos dar cuenta del rol global que cumplen los recursos fósiles no renovables en el sostenimiento de la economía capitalista contemporánea, los conflictos sociales y ambientales que se desencadenan a partir de la explotación de los hidrocarburos no convencionales mediante la multifractura hidráulica o fracking en Vaca Muerta y los esfuerzos de las clases dominantes internacionales y locales por construir consenso en torno a la explotación de los recursos fósiles como única fuente de sostenimiento energético, soslayando deliberadamente las peligrosas consecuencias socioambientales que registra y la repercusión de estas medidas sobre la soberanía de los pueblos y sobre sus “bienes comunes”.

4 Kicillof.



Capítulo 1

El rol global de los hidrocarburos no convencionales

La demanda de energía mundial se duplicó en los últimos treinta años como consecuencia de la intensificación de la producción industrial, del auge de los medios de transporte y del consumo doméstico. El 80% de la energía que se consume proviene de los denominados combustibles fósiles: petróleo, gas y, en menor medida, carbón. Tal es así, que el comercio mundial de estos recursos naturales no renovables se encuentra por delante de la comercialización de alimentos, de armas y de medicamentos.¹

No obstante, los recursos energéticos no se distribuyen en forma homogénea entre las diferentes regiones que componen la economía-mundo capitalista: los países centrales consumen 21 veces más que los países periféricos. Un país –EE.UU– consume cuatro veces más que la media mundial, mientras en el continente africano se concentra “cerca de la mitad de las personas que carecen de acceso a la electricidad en el mundo y una cuarta parte de los 2600 millones que siguen recurriendo al tradicional uso de biomasa (madera) para cocinar”.² Por el contrario, los costos socioambientales que genera esta matriz energética basada en el uso de recursos fósiles se extienden por todo el globo. Según un informe presentado por el Foro Humanitario Global “los países en vía de desarrollo soportan este impacto en un 90%, aunque contribuyen

1 *Red Voltaire.*

2 WEO.

menos del 1% con las emisiones contaminantes que están calentando el planeta.”³

Al mismo tiempo que se incrementa el gasto energético mundial se agotan los depósitos de combustibles fósiles de fácil acceso. Si bien los datos relativos a las reservas mundiales usualmente son inexactos y, muchas veces deliberadamente inflados, los geólogos más optimistas establecen el año 2020 como el punto del peak oil, es decir el cenit de producción de petróleo y otros recursos fósiles no renovables.⁴

La Agencia Internacional de Energía (IEA)⁵ prevé que la producción de petróleo de las actuales explotaciones declinará alrededor de 6% anual. Señala la IEA: “nuestro análisis de más de 1600 yacimientos confirma que, una vez alcanzado el pico de producción, puede esperarse que, de media, un yacimiento convencional registre un descenso anual de la producción del 6%. Aunque esta cifra varía en función del tipo de yacimiento, implica que la producción de crudo convencional de los yacimientos existentes habrá caído más de 40 millones de barriles diarios (Mb/d) para 2035.”⁶

Sin embargo, en el mismo informe la IEA desestima la posibilidad de una crisis energética global porque considera que crecerán las reservas mundiales de hidrocarburos gracias al descubrimiento de yacimientos “offshore”⁷ de petróleo en Brasil y al desarrollo de la explotación

3 Cernuda.

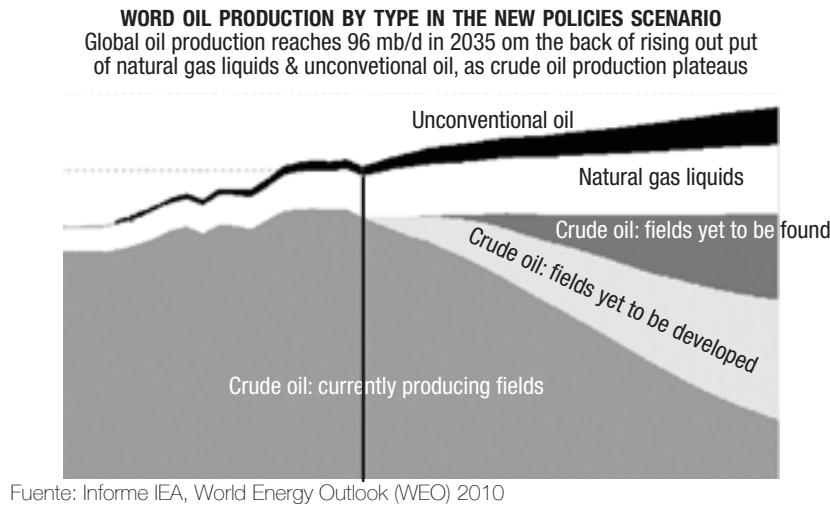
4 La teoría del cenit del petróleo o teoría del pico de Hubbert, predice que la producción mundial de hidrocarburos llegará a su cenit, su punto de máxima producción, y después declinará hasta su agotamiento. El geofísico M. King Hubbert, con quince años de antelación, predijo correctamente el pico de la producción petrolera del sur de EUA para 1970. Desde entonces se utilizó su teoría para realizar varias predicciones sobre la fecha del apogeo mundial de los hidrocarburos. La IEA reconoce que el petróleo crudo probablemente llegó a su máxima producción en el año 2006. En su informe de 2010, señalaba que los pozos actualmente en funcionamiento van a declinar de manera rápida durante los próximos 25 años, pasando de una producción media anual actual de 70 millones de barriles diarios (Mb/d) a menos de 20 Mb/d (una caída en torno al 5% anual). Cfr. “The Oil Crash”. En el informe de 2013 la caída que se prevé ronda en torno al 6% anual; WEO.

5 La Agencia Internacional de Energía fue creada a instancias del secretario de estado de los EE.UU, Henry Kissinger (1969/1977), en plena crisis del petróleo de la década del 70, para contrarrestar la influencia mundial de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Ver Jalife-Rhame, 2014.

6 WEO.

7 Se denomina offshore a la explotación de plataformas petrolíferas de mar adentro.

de hidrocarburos no convencionales en territorio estadounidense, entre otros países. “El aumento de petróleo no convencional y el gas de esquisto permitirá colmar el creciente abismo entre la demanda mundial de crudo y la producción de petróleo convencional.”⁸ (Ver figura N° 1)



Son considerados hidrocarburos no convencionales:

1. Gases no convencionales

Fuer

Shale Gas: Gas Natural contenido en rocas arcillosas (shale) con alto contenido en materia orgánica y muy baja permeabilidad (roca madre). Para su explotación es necesario perforar pozos horizontales y fracturar la roca.

Tight Gas: Gas natural contenido en rocas con baja porosidad y permeabilidad.

Coalbed Methane: Gas natural extraído de capas de carbón. Debido a su alto contenido en materia orgánica el carbón retiene gran cantidad de gas adsorbido.

Hidratos de metano: Compuesto sólido similar al hielo que contiene metano. Éste queda atrapado en una estructura cristalina de moléculas de agua que es estable en sedimentos marinos a profundidades de agua mayores de 300 m.

8 WEO.

2. Crudo no convencional

Heavy Oil: Petróleo en estado líquido de alta densidad. Se extrae de la roca mediante la inyección de vapor o polímeros.

Oil Shale: Petróleo producido directamente de la roca madre (shale rica en materia orgánica).

Oil Sands o arenas bituminosas: Arenas impregnadas en bitumen, que es un hidrocarburo de muy alta densidad y viscosidad. Este bitumen en su estado natural no tiene la capacidad de fluir al pozo.

Tight Oil: Petróleo proveniente de reservorios con baja porosidad y permeabilidad.⁹

Las nuevas tecnologías de perforación horizontal con multifractura hidráulica permiten extraer el gas y el petróleo encerrado en la denominada roca madre (“Lutitas”)¹⁰, que se encuentra a grandes profundidades (entre 3000 a 5000 metros) mediante la inyección a presión de una mezcla de gigantescas cantidades de agua, sólidos granulados (un tipo de arena) y sustancias químicas tóxicas para cada pozo de fractura hidráulica (cóctel de químicos que constituye una verdadera fórmula secreta de los operadores), que provocan micro fracturas en la roca para permitir al combustible atrapado fluir hacia el pozo y, desde ahí, arrastrado a la superficie. Tradicionalmente, la extracción provenía de depósitos rellenos con combustibles fósiles que habían migrado desde la roca madre durante millones de años. (Ver figura N° 2)¹¹

El impacto socio ambiental que ocasiona el uso de esta tecnología extractora es devastador,¹² responsable de la contaminación de mantos freáticos, la generación de sismos y la emanación de metano

9 Información proporcionada por Repsol en su página Web.

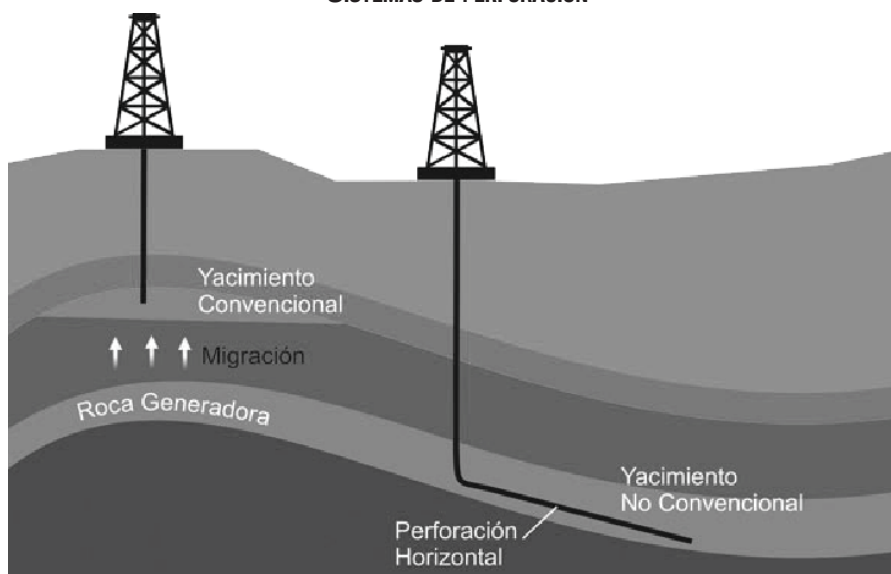
10 “Las lutitas son la forma más abundante de roca sedimentaria que existe en la Tierra. Sirven como rocas generadoras de hidrocarburos que migran hacia yacimientos permeables y actúan como sellos para el entrapamiento de petróleo y gas en los sedimentos infrayacentes;” Ver Boyer et al.

11 IAPG.

12 Existen informes científicos acerca de las consecuencias del empleo de esta tecnología en el territorio de EE.UU. La Oficina de Estudios Geológicos de ese país reveló la existencia de reservas acuíferas contaminadas y registró que “en algunos lugares el aumento de sismicidad coincide con la inyección de aguas residuales en los pozos de eliminación de profundidad.” Ver Jalife-Rhame, 2014. Ver también el documental de Josh Fox *Gasland I y II*.

(CH₄)¹³ a la atmósfera (uno de los gases causantes del efecto invernadero), lo que afecta seriamente la salud de la población y el desarrollo de la biodiversidad.¹⁴

FIGURA N° 2
SISTEMAS DE PERFORACIÓN



Fuente <http://www.shaleenargentina.org.ar/hidrocarburos-no-convencionales-56#.VCRXkxaumE>

La tecnología de fractura hidráulica para la explotación de hidrocarburos no convencionales –sin considerar los daños medioambientales que ocasiona– deviene como el reaseguro para continuar ininterrumpidamente con la reproducción ampliada del sistema capitalista mundial.

De modo que, las grandes potencias mundiales, las corporaciones de hidrocarburos y sus voceros mediáticos admiten el declive de las reservas mundiales de los recursos fósiles, pero se muestran entusiastas

13 Según reciente informe del IPCC, el metano tiene un efecto invernadero mucho mayor (100 veces) a lo que se estimaba en relación al CO₂; ver Saxe-Fernández, 2014.

14 La explotación petrolera y gasera convencional también genera fuertes impactos socio-ambientales en sus procesos de exploración, extracción, transportación y refinación. No obstante, todo indica que los impactos físicos, sociales y ambientales que genera la explotación mediante el fracking los superan ampliamente. La geóloga Arantxa Fernández nos manifiesta que no se ha desarrollado la tecnología adecuada para monitorear y controlar los impactos físicos que genera una fracturación a más de 3km de profundidad. Y sólo se podrán comprobar los efectos a mediano plazo, no inmediatamente. Entrevista.

dado que se expanden las exploraciones de los denominados hidrocarburos no convencionales, gracias al desarrollo de la tecnología de fractura hidráulica o fracking. Especulan que así podrán conservar la matriz energética fósil en que se sustenta el modelo de producción y consumo capitalista contemporáneo, sin reparar en los daños socioambientales que genera.¹⁵

1.2 Revolución energética que protagoniza el shale en EEUU

La IEA asegura que Estados Unidos se convertirá en el primer productor de hidrocarburos no convencionales del mundo. “La necesidad de Norteamérica de importar crudo habrá desaparecido prácticamente hacia 2035, y la región se convertirá en gran exportador de productos petrolíferos.”¹⁶ Pronostica que EE.UU recuperará su independencia energética,¹⁷ perdida a comienzos de los años 70 cuando llegó a su techo de producción de petróleo y de gran productor y exportador devino en un importador neto.

Así lo anunció satisfecho el presidente estadounidense Barack Obama “estamos más cerca de la independencia energética que desde hace décadas [...] más petróleo producido en el país que lo que compramos del resto del mundo, es la primera vez que sucede eso en casi veinte años.”¹⁸

En EEUU los primeros intentos de extracción de hidrocarburos no convencionales se llevaron a adelante a comienzos del siglo XIX,

15 En 2005 entró en vigor el Protocolo de Kioto, un acuerdo internacional que tenía por objetivo reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero responsables del calentamiento global antropogénico, sin embargo EE.UU, el mayor emisor de gases contaminantes y consumidor de energía fósil, no respetó el acuerdo al que inicialmente había adherido. Para 2015 se espera que los países alcancen un nuevo acuerdo mundial sobre el clima, a través de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, sin embargo nada parece indicar que EE.UU vaya a cambiar su postura.

16 WEO.

17 Saxe señala que “la «independencia energética» fue una bandera enarbolada desde los años setenta del siglo XX por el aparato de «seguridad nacional» de EUA, junto a las grandes petroleras (big oil) de entonces, conocidas como «las siete hermanas», muchas de ellas hoy fusionadas, Estándar Oil (ahora Exxon-Mobile o XOM), Shell, British Petroleum (BP), Chevron-Texaco, Conoco-Phillips, etc.,” en Saxe , 2013, p. 13.

18 Zaiat.

varias décadas antes de la perforación del primer pozo de petróleo convencional, en los depósitos de lutitas de Fredonia, Nueva York.¹⁹ En ese entonces se realizaba mediante una perforación vertical que lograba inicialmente tasas de flujo de producción elevadas, pero seguidas por una casi inmediata caída. Esto motivó que se abandonara este tipo de extracción por más de ciento cincuenta años. Recién hacia fines del siglo XX, en 1981 –incitados por contrarrestar los efectos de la crisis del petróleo de los años 70 y la pérdida de la independencia energética– comenzaron nuevamente las exploraciones de hidrocarburos en los depósitos de roca madre, precisamente en la denominada lutita Barnett, en Texas, EEUU.

A comienzos del presente siglo, el incremento del precio mundial de los hidrocarburos hizo que resultara rentable²⁰ la explotación de los recursos fósiles no convencionales a través de la perfeccionada y costosa tecnología del fracking. La producción de los campos de lutitas sólo fue posible cuando se logró aplicar con éxito a gran escala las técnicas de perforación horizontal y de fracturación hidráulica múltiple, dado que esta práctica genera permeabilidad en las rocas que poseen muy poca permeabilidad natural y libera los hidrocarburos atrapados en las lutitas.²¹

En poco tiempo la explotación de gas no convencional se extendió a otros 48 estados, posibilitando que entre los años 2000 y 2010 creciera la producción de shale gas en Estados Unidos. Pasó de representar menos del 2% al 23% de la producción del gas natural que se utiliza en ese país y “seguirá avanzando paulatinamente hasta cubrir todas sus necesidades energéticas con recursos nacionales alrededor de 2035.”²² “La llegada de la nueva tecnología de perforación horizontal acoplada a la fracturación hidráulica múltiple ha inundado de gas el mercado estadounidense. La tecnología se ha aplicado también con éxi-

19 Boyer et al.

20 “Para que un recurso sea considerado reserva y esté catalogado como reserva probada, el desarrollo y la explotación de la producción a lo largo de la vida del reservorio tienen que ser rentables y comercialmente atractivos para el Estado o la empresa petrolera. Esta rentabilidad, además de depender de los precios de venta y los costos de inversión y operación, está sujeta a las condiciones legales vigentes, que afectan tanto los contratos de exploración y producción como los contratos de comercialización y el régimen fiscal en materia de impuestos y regalías, entre otros aspectos.” CEPAL, 2013.

21 Boyer et al.

22 WEO.

to al petróleo de lutitas, lo que ha representado un freno al prolongado declive de la industria del crudo norteamericana.”²³

El éxito del shale estadounidense actualmente se difunde por Latinoamérica como ejemplo a seguir, según expresa Javier A. Estrada consultor CEPAL, regional México:

La producción de shale gas o gas natural de lutita en los Estados Unidos ha sorprendido al mundo por su rápido desarrollo y repercusión en la disminución del precio del combustible y el aumento de reservas de hidrocarburos. Este desarrollo ha crecido junto con la oferta de petróleo y de condensados de gas natural. Se estima que los Estados Unidos serían autosuficientes en petróleo y superavitarios en gas natural en menos de 30 años. El renovado impulso de los hidrocarburos no-convencionales empieza a ser visto como una “revolución energética” que dará nuevo dinamismo a la economía de ese país.²⁴

En esta línea el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas sostiene

[...] en los Estados Unidos, los hidrocarburos presentes en formaciones shale se vienen explotando masivamente desde algo más de un lustro, con resultados tan exitosos que están cambiando el paradigma energético de ese país e, incluso, le han permitido convertirse en los últimos años en la nación que más ha reducido las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera, debido al reemplazo del carbón por el gas.²⁵

En síntesis, según los voceros oficiales de las transnacionales, sus gobiernos y los repetidores locales la explotación de los hidrocarburos no convencionales, mediante la tecnología del fracking, se logrará revertir en el corto plazo la crisis energética mundial, que se avecina como consecuencia del cenit de los recursos fósiles no renovables de fácil extracción. Estados Unidos liderará la oferta global del shale gas y oil y, como si esto fuera poco... *¡¡¡es una producción no contaminante!!!*

23 Hughes, p. 48.

24 Estrada, p. 7.

25 IAPG.

1.3 ¿Datos mal evaluados?

El geólogo J. David Hughes realizó un riguroso análisis de los datos existentes acerca de la producción de shale gas/shale oil y los ha contrastado con los rimbombantes anuncios de la industria energética. Concluye:

[...] los Estados Unidos son una provincia madura en lo que se refiere a la exploración y explotación de petróleo y gas. Las nuevas tecnologías de perforación horizontal con multifractura hidráulica han permitido acceder a yacimientos hasta ahora inaccesibles de petróleo y gas que han revertido por el momento el enorme declive mantenido y constante de la producción de petróleo y gas estadounidense durante las últimas décadas. Este incremento en la producción es importante y ha dado cierto respiro al desplome. No obstante, las proyecciones hechas por los operadores y por algunas agencias gubernamentales a partir de los resultados obtenidos por esas tecnologías según las cuales se abre una nueva era interminable de “independencia energética” mediante la cual los Estados Unidos dejarán de importar combustibles fósiles y se convertirán en exportadores de energía, *carecen absolutamente de fundamento*. Al fin y al cabo, los combustibles fósiles son finitos y esos pronósticos exuberantes son inalcanzables.²⁶

En mayo de 2014, la propia Administración de Información de Energía de Estados Unidos tuvo que admitir que el principal yacimiento de petróleo no convencional de ese país, ubicado en Monterrey, California –el cual supuestamente constituía las dos terceras partes de todo el “petróleo *shale*” de las fuentes técnicamente recuperables de EUA– *había sido mal evaluado*. Y la nueva revisión calcula las reservas californianas en solamente 4 % de las estimaciones originales, es decir en un 96% menos.²⁷

Los Angeles Times reveló que

[...] en 2011 una empresa independiente contratada por Washington hizo una errónea estimación del petróleo técnicamente recuperable del mayor yacimiento de esquis-

²⁶ Hughes. Subrayado nuestro.

²⁷ Rusia Today, 2014. Subrayado nuestro.

to bituminoso del país, ubicado en Monterrey, California, que contiene alrededor de dos tercios de las reservas de petróleo de esquisto de la nación. Según aquella estimación, se podrían obtener unos 13.700 millones de barriles de petróleo. Sin embargo, un reciente informe asegura que la cantidad no será mayor de 600 millones de barriles, es decir, una cantidad 96% menor de lo esperado y que, como señala la publicación especializada *Business Insider*, equivale a las reservas totales de petróleo de Bolivia. Esa errónea estimación de 2011 había sido calificada como la esperanza para reducir la necesidad del país de las importaciones de petróleo desde el extranjero. Y es que la cantidad que reportan ahora es insignificante si se tiene en cuenta que solo podría cubrir las necesidades energéticas en EE.UU. correspondientes a 33 días.²⁸

Previamente, en 2011 Berman y Pittinger presentaron su trabajo *U.S Shale Gas: Les abundance Higher cost*.²⁹ En sintonía con el trabajo de Hughes analizan minuciosamente la posibilidad que representan los diversos combustibles no convencionales para generar abundancia energética y ambos mostraron las aceleradas tasas de declive que registra este tipo de explotaciones no convencionales.

Siguiendo estos informes Saxe-Fernández señala que

[...] la alta tasa de declive que presentan los registros de producción diaria de 65 mil pozos en 31 cuencas de Estados Unidos, contrasta con el optimista arrebatado de gobiernos, partidos políticos y legisladores del Bravo al Cabo de Hornos, propensos más al negocio fácil (por decirlo de manera generosa) que al análisis riguroso. Encabezados por Obama, el cabildo fósil y Wall Street, los promotores dicen que con gas y petróleo shale vendrá una revolucionaria bonanza energética centenaria, se auspiciará bienestar y empleo, la independencia energética de Estados Unidos y según firmas bancarias y de inversión tipo Citigroup dueño de Banamex ¡América del Norte será el nuevo Medio Oriente! Pero el dato duro indica que al sur del Bravo,

28 Sahagun.

29 Berman et al.

como advirtió Berman y Peniley Ramírez el *shale* es una aventura peligrosa.³⁰

Todo parece indicar que la industria hidrocarburífera –basándose en informes con datos no comprobados– ha sobreestimado o inflado deliberadamente los recursos de shale gas y oil dado que las reservas se comprueban efectivamente cuando se realizan las perforaciones, no antes. “Sólo se puede hablar de reservas cuándo las perforaciones y fracturas fueron realizadas y cuando se conoce el resultado de las mismas, lo cual ocurre entre los 12 o 18 meses después de haberse puesto en explotación el pozo.”³¹

El analista Alfredo Jalife-Rhame, en varias de sus columnas de opinión publicadas en el diario *La Jornada* de México, denuncia que los datos deliberadamente abultados se relacionan con la existencia de una burbuja financiera del shale. “El modelo financierista anglosajón ha prolongado su dolorosa agonía mediante múltiples burbujas especulativas y ahora parece tocar el turno al *fracking* del gas esquisto.”³²

Jalife-Rhame, a su vez, reproduce las denuncias de Deborah Rogers, fundadora de Energy Policy Forum –consagrado a temas financieros y políticos del gas esquisto y la energía renovable– concernientes a la burbuja del gas esquisto o shale y su similitud con la burbuja inmobiliaria que estalló en 2008.³³

Rogers documenta siete puntos nodales:

1. Wall Street promovió el frenesí de la exploración del gas esquisto que resultó en precios menores a los costos de producción y, por ende, obtuvo enormes ganancias de las megafusiones y comisiones por las transacciones.
2. Las reservas de gas/petróleo esquisto han sido sobrevaluadas a un mínimo de 100 por ciento y hasta 400-500 por ciento por los operadores de acuerdo a los actuales datos de producción de los pozos que han sido recopilados en varios estados de Estados Unidos.
3. Los pozos de petróleo esquisto siguen la misma tasa abrupta de declive y de pobre eficiencia de recuperación observada en los pozos del gas esquisto.

30 Saxe-Fernández, 2013.

31 Observatorio Petrolero Sur y Eduardo D'Elía, 2014a; 2014b.

32 Jalife-Rhame, 2014.

33 Ídem.

4. El precio del gas natural ha sido arrastrado a la baja debido en gran medida a la severa sobreproducción para alcanzar los objetivos de los analistas financieros de crecimiento de producción para la apreciación de las acciones acopladas y exacerbadas por un apalancamiento imprudente, con la necesidad concomitante de producir para alcanzar el servicio de la deuda.

5. Debido a los extremos niveles de deuda, las reservas sin desarrollar probadas (PUD) pueden no haber estado en obediencia con las reglas de la reguladora bursátil (SEC) por algunas de las empresas de gas esquisto debido a la amenaza de quiebra colateral por estos operadores.

6. La industria exhibe reticencia para comprometerse a mayores inversiones de gas esquisto, abandonando proyectos de gasoductos, ofertas iniciales públicas (IPO), y proyectos de asociaciones estratégicas (joint ventures) pese a la retórica pública que proclama que el gas/petróleo esquisto es la panacea de la política energética de Estados Unidos.

7. Se alienta la exportación debido al diferencial entre los precios internacional y doméstico en un esfuerzo para remediar el balance de pagos desfalleciente invertido en los activos de gas/petróleo esquisto.

Aclara Jalife-Rhame que la denunciante Deborah Rogers

[...] tiene una importante carrera financiera en la banca londinense de inversión y ha sido nombrada miembro prominente de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas de Estados Unidos (USEITI, por sus siglas en inglés), y en forma interesante ha formado parte del consejo consultivo de la Reserva Federal de Dallas (2008-2011).³⁴ Es decir, no forma parte de ninguna organización ambientalista o de la izquierda radical.

En paralelo, Jeff Goodell apoya esta tesis en su artículo “La gran burbuja del fracking: el engaño detrás del auge del gas”, con el subtítulo, “no solamente es tóxico, sino que es empujada por un multimillonario de extrema derecha quien obtiene más ganancias especulando con los terrenos que perforando gas” publicado en la revista Rolling Stone el 1 de marzo de 2012.³⁵

La experiencia de una década de explotación del shale gas/oil en territorio estadounidense desenmascara la falacia que encierran los informes

34 Ídem.

35 Ídem.

referidos a la productividad de los pozos y a las dimensiones de las reservas existentes de gas y petróleo shale que publicitaron las transnacionales de hidrocarburos y las agencias gubernamentales de los países centrales.

Nos interesa subrayar dos hipótesis acerca de por qué deliberadamente las reservas de gas/petróleo esquisto han sido sobrevaluadas por los operadores y se presentan como la panacea de la política energética por parte de EEUU y sus socios de la tríada imperialista: Europa y Japón.

1. Las grandes corporaciones petroleras incrementan los datos reales debido a que necesitan acrecentar sus activos y así cumplir con un requisito legal que se les exige para cotizar en Wall Street. “En este sentido, va el interés del ‘big oil’ en Neuquén, Argentina y en concesiones uruguayas [...] los urgidos por absorber las actividades sustantivas sea de YPF de Argentina o Pemex y registrar como suyos yacimientos de gas y/o petróleo convencional o no convencional, ante la Securities Exchange Comisión (un aval indispensable para acudir al mercado de capitales) son las grandes petroleras ExxonMobil, Chevron, BP, Shell, etc.”³⁶ Además, como señala Jalife-Rhame, “para las transnacionales anglosajonas y sus socios de la banca de inversiones, en la etapa financierista de la desregulada globalización, el negocio de los hidrocarburos es financiero, no extractivo. Se trata de crear una burbuja financierista tanto con el petróleo en las aguas profundas como con el polémico shale gas para sostener a Wall Street y la City: ese es el nombre del juego no la vulgar extracción mercantilista pregonada.”³⁷

2. La contienda geopolítica por el acceso y control de los recursos fósiles globales. Los auspiciosos informes de las corporaciones acerca del éxito de la producción comercial de gas/oíl natural proveniente de lutitas generadoras, son utilizados por el gobierno de EEUU para impulsar la explotación del shale oil y gas en los países periféricos, territorios controlados por las grandes petroleras internacionales, con el objetivo táctico de asegurarse el acceso a estos recursos estratégicos, en un escenario de fuerte pugna global –principalmente con Rusia y China– de graves implicancias para los pueblos y la naturaleza.

En el marco de esta carrera por el control mundial de los recursos fósiles el presidente de Gazprom, Alexey Miller, la corporación de

36 Saxe-Fernández, 2013, pp. 34/35.

37 Jalife-Rhame, 2014, p. 47.

gas rusa³⁸ (50,01% de propiedad estatal) manifestó que la extracción del gas esquisto en Estados Unidos es infructuosa y no es competencia para la empresa de energía rusa Sin tapujos, Alexey Miller revela que la industria del gas esquisto de Estados Unidos es una burbuja.³⁹ A su vez, Miller remarcó que “Rusia no se va a interesar en la explotación no convencional por lo menos por cien años”.⁴⁰

No exageramos, entonces, al entrever que se avecina una crisis energética y ambiental sin precedentes en la historia. Pues asistimos al cenit de la extracción mundial de recursos fósiles de fácil acceso y como única alternativa desde los países centrales se impulsa la explotación de hidrocarburos no convencionales que, por un lado, son sumamente contaminantes, como lo demuestran estudios empíricos en base a una experiencia de más de 10 años de explotación en territorio estadounidense y, por el otro, son insuficientes para revertir el déficit de recursos hidrocarburíferos en el largo plazo; como revelan estudios científicos de geólogos no comprometidos con los cabildos fósiles. Por tanto, no es extraño que se agudice la contienda mundial por asegurarse el acceso a los recursos fósiles y, otros minerales estratégicos⁴¹ que garantizan la matriz energética y productiva de los países centrales.⁴²

38 Gazprom presenta las mayores ganancias del mundo (44.460 millones de dólares) en el “ranking” de las 500 primeras transnacionales de *Fortune*.

39 Jalife-Rhame, 2014.

40 No sorprende entonces que los anuncios sobre una inminente entrada de Gazprom en la explotación de Vaca Muerta, en Argentina no se hayan concretado aún. El pasado 8 de octubre la ministra de Industria Débora Giorgi anunció un acuerdo entre YPF y Gazprom por varios millones de dólares para explotar los recursos no convencionales de Vaca Muerta, pero inmediatamente fue desmentido por el CEO de YPF Ver *Infobae*.

41 Cfr. Bruckmann.

42 Históricamente “Estados Unidos ha destinado progresivamente sus fuerzas armadas a garantizar la seguridad del aprovisionamiento energético para su economía. Ya al firmar el acuerdo del Qincy (en 1945), el presidente Roosevelt elevaba la protección de la familia real Saudita a la categoría de objetivo estratégico. Posteriormente, el informe Hamilton (en 1975) y la doctrina Carter (en 1980) incluían en las misiones del Pentágono el control de los campos de petróleo del Golfo y de sus vías de acceso. Para garantizar dicho control, Washington había instituido el Central Command y se había dado a la tarea de someter a su aliado iraquí”; *Red Voltaire*.

1.4 La geopolítica del *shale*

En la actualidad la mayoría de las reservas de hidrocarburos convencionales (entre el 85% y el 90%) se encuentran bajo el control de Compañías Petroleras Nacionales (CPN), como Aramco (Arabia Saudita), Gazprom (Rusia), NIOC (Irán), PetroChina, Kuwait Petroleum, NOC (Libia), PDVSA (Venezuela) y Petrobras (Brasil). Las CPN son propiedad en parte de los Estados y, por lo general, poseen la tecnología madura necesaria para la explotación de los hidrocarburos convencionales. Tal como se lamenta un artículo en *The Economist* citado por Jalife-Rahme

[...] en el pasado, las empresas petroleras nacionales dependían del conocimiento tecnológico, habilidades administrativas de proyectos y el alcance global de las transnacionales anglosajonas petroleras para producir, refinar y vender su petróleo. En estos días, las empresas petroleras nacionales son capaces de actuar sin ayuda de las transnacionales anglosajonas.⁴³

Asimismo, a las empresas petroleras y gasíferas de propiedad nacional –total o parcial– se les impone la ley del valor, por tanto, se acercan a los mismos objetivos de maximización del valor y al mismo comportamiento que las empresas transnacionales. Pero si al mismo tiempo, pretenden perseguir objetivos estratégicos más cercanos a los intereses de sus gobiernos (como la petrolera venezolana PDVSA bajo los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro) y, de esta forma, influir negativamente en la disponibilidad de hidrocarburos que fluyen hacia el mercado mundial y en su precio internacional se convierten en un verdadero peligro para los intereses de EEUU y sus aliados de la tríada imperialista. Peligro que se potencia dado que la extracción de crudo “fácil y seguro” que se encuentra bajo la órbita de las Compañías Petroleras Internacionales (CPI) entró definitivamente en su fase de declive natural. Por ejemplo los yacimientos del Mar del Norte, que explota la multinacional British Petroleum, ya alcanzaron su pico productivo o lo harán en el corto plazo.⁴⁴

En este sentido, el estancamiento en la extracción de petróleo convencional a nivel global, que se conoce como

43 Jalife-Rahme, 2014.

44 *The Economist*.

“pico petrolero”, es principalmente un problema de las CPI, las mayores aportantes a la oferta global.⁴⁵

De esta forma, el acceso a los recursos energéticos se transforma en una cuestión de seguridad nacional para las potencias imperialistas. La OTAN, en 2006, incluyó entre sus objetivos la seguridad energética de sus miembros y, en consecuencia, “expandió su presencia (militar) cerca de los yacimientos de la cuenca del Caspio.”⁴⁶

En 2002, el gobierno de George W. Bush (2001/2009) declaró la seguridad energética nacional de Estados Unidos como una de las principales claves de su política exterior. País que con tan solo 4,45% de la población mundial es el mayor consumidor de combustibles fósiles del mundo (25% del total). Y subrayaba *la necesidad de aumentar la producción petrolera de América Latina, especialmente en Brasil, Colombia, Ecuador y Argentina.*⁴⁷

Una década más tarde, después del boom del gas esquisto, la dependencia energética de Estados Unidos continúa siendo muy elevada. Además, —como remarca Atilio Boron—,

[...] esto reforzará las tendencias belicistas del imperio para tratar de asegurarse la obtención del petróleo que necesita por cualquier medio. No olvidar que las intervenciones militares de los Estados Unidos en terceros países tuvieron como causas fundamentales el petróleo y las presuntas amenazas a la “seguridad nacional” planteada por gobiernos “hostiles” (en realidad, gobiernos dignos que no estaban dispuestos a sacrificar la autodeterminación nacional).⁴⁸

La estrategia de EEUU y de los otros países que componen la triada imperialista consiste en asegurarse el acceso y el control de los hidrocarburos convencionales a través de las grandes corporaciones hidrocarburíferas (CPI) y en diversificar las fuentes de recursos fósiles y limitar, de esta forma, la capacidad de maniobra de los países tradicionalmente proveedores, en cuanto a su capacidad de poner restricciones

45 Observatorio Petrolero y D Elía, 2014b, 2014b, pág. 31.

46 *Red Voltaire.*

47 Cason et al.

48 Boron, 2014.

a los volúmenes exportables y mantener precios internacionales competitivos. Los recuerdos de la crisis del petróleo de 1973 están muy presentes en EEUU y sus aliados.⁴⁹

Washington no sólo apunta a que el mercado esté abastecido de combustibles fósiles y que los precios no se disparen, sino también a que se modifique el mapa geopolítico de la energía. Al ampliar el espectro de proveedores busca limitar el protagonismo de países como Rusia y Venezuela, los gigantes mundiales del gas y el petróleo, respectivamente. En esta estrategia el lugar estelar lo ocupan el gas y el petróleo de esquistos.⁵⁰

Recientemente esta disputa global cobró nuevos ribetes cuando en el segundo semestre de 2014 el precio mundial del petróleo se desplomó (de U\$S 100 a U\$S 70 el barril de Brent) como consecuencia del exceso de oferta de crudo en el mercado mundial.⁵¹ El canciller venezolano explicó que

la caída de los precios del crudo ha sido provocada por factores fundamentales del mercado, como la baja demanda internacional causada por la crisis económica, *la producción adicional presentada por proyectos de esquisto de EE.UU.* y las sanciones internacionales contra productores como Irán y Rusia (...) Actualmente tenemos una sobreproducción que estaba fluctuando en el año entre un millón y 500.000 barriles.⁵²

El auge del petróleo de esquisto en Estados Unidos alteró fuertemente el panorama del mercado petrolero global provocando la caída en los precios internacionales. La reducción de alrededor del 30% del

49 La crisis del petróleo comenzó en 1973 cuando la OPEP decidió no exportar más petróleo a los países que habían apoyado a Israel (EEUU y sus aliados de Europa Occidental) durante la guerra de Yom Kippur. Esto provocó la recesión de la economía e inflación en los países afectados. Y llevó al aumento del precio mundial del crudo.

50 Observatorio Petrolero Sur, 2014c.

51 Por otro lado, un artículo de BAE agrega que “la baja del precio del barril no sólo respondería a una caída de la demanda (sobre todo de China) y al incremento de la oferta a partir de la aparición de Estados Unidos como productor de shale gas y shale oil, sino también a la posible venta a la baja del petróleo saudita para desalentar apuestas privadas en yacimientos no convencionales.”, *Infobae*.

52 *Rusia Today*, 2014a.

precio del crudo afecta seriamente a países como Rusia, Venezuela e Irán, que dependen de la renta petrolera.

Se generó un debate entre los países miembros de la OPEP acerca de la estrategia a seguir. Bajar las cuotas de producción⁵³ y así mantener precios competitivos o mantener las actuales cuotas de producción y dejar que el precio fluctúe según las oscilaciones del mercado mundial. Finalmente en la OPEP se impuso esta última posición.

Las monarquías del Golfo lograron que se mantuviera como hasta ahora la producción. Sucede que Arabia Saudita, Qatar y Kuwait, que tienen enormes reservas en divisas, prefieren soportar precios bajos todo el tiempo que sea necesario para competir con el emergente petróleo de esquisto –fracking–, masivamente producido ahora en Estados Unidos.⁵⁴

Según Harry Tchilinguirian –jefe de los analistas del banco de inversión BNP Paribas–

[...] la OPEP se encontraba frente a una encrucijada: recortar la producción para que los precios suban, creando sin embargo nuevos estímulos a la producción estadounidense; o no alterar la situación actual para que el precio siga cayendo y la costosa producción no convencional de EE UU deje de ser rentable. Han optado por este segundo escenario.⁵⁵

En las antípodas, el sociólogo peruano Enrique Muñoz Gamarra señala que la baja del precio de petróleo no está relacionada con una sobreproducción, sino que se trata de

[...] una manipulación (maquiavelismo económico) dirigida contra Rusia e Irán, cuyos presupuestos nacionales se confeccionan, fundamentalmente, sobre la base de los ingresos que obtienen de las ventas del petróleo. Manipulación orquestada por Estados Unidos con Arabia Saudita (el mayor exportador mundial del crudo y la voz cantante de la OPEP). Este país, a inicios de noviembre de 2014, sin

53 30 millones de barriles por día (bpd), al menos 1 millón de barriles diarios por encima de sus propias estimaciones de demanda de su crudo el próximo año. Ver Reuters.

54 *Clarín*.

55 Ver *Eleconomista*.

las consultas debidas con los otros miembros (de la OPEP), bajó unilateralmente los precios para las entregas que se realizarán el próximo mes y subió la producción petrolera.⁵⁶

Estas distintas posturas nos llevan a interrogarnos acerca del rol que cumplirá la OPEP en la futura agudización de la contienda geopolítica por el acceso a los recursos naturales. ¿La caída del precio internacional del barril de petróleo sería consecuencia de la superabundancia generada por el shale oil y, en todo caso, la resolución tomada por la OPEP de mantener las actuales cuotas de producción y dejar que los precios fluctúen constituiría una estrategia para enfrentar la competencia del shale estadounidense, que ya no sería rentable con un barril por debajo de los US\$ 80?⁵⁷ O, por el contrario, ¿la resolución del OPEP sería parte de una estrategia de EEUU instrumentada a través de Arabia Saudita para conducir a la recesión a sus competidores, como Rusia, Venezuela e Irán?

En este contexto, se comprende que los objetivos estratégicos de EEUU y sus aliados –que como se vislumbra pueden retornar como un boomerang si la baja del precio del crudo convierte en no rentable la producción del shale– consisten en la expansión de las explotaciones de los hidrocarburos no convencionales en los países de la periferia y, de esta forma, diversificar las fuentes de recursos fósiles y minerales estratégicos que se encuentran bajo su órbita de control. El gobierno de EEUU impulsa la explotación del shale oil y gas en los países periféricos sosteniendo que esto ayudaría a “reescribir la política de energía global”.⁵⁸

En la actualidad, existen suficientes estudios geológicos que señalan que la producción de los pozos de gas esquisto mediante fractura hidráulica tiene un rápido declive de producción y provocan irreparables

56 Muñoz Gamarra.

57 El diario *Clarín*, (2014) señala que el derrumbe del precio del petróleo arrastró a las acciones de las petroleras. En Wall Street los papeles de Chevron retrocedieron 5,42% y los de Exxon Mobil 4,17%. En Brasil, Petrobras bajó 6,30% y en Buenos Aires las acciones de YPF cayeron 4,91%. A su vez, el CEO de YPF reconoció que con la cotización actual del barril los márgenes de rentabilidad de las operaciones en hidrocarburos no convencionales se vuelven poco atractivos. Por lo tanto, el gobierno nacional optó por reducir las retenciones al petróleo y no desalentar las inversiones en Vaca Muerta. Ver *Urgente24*.

58 En 2011, la EIA publicó su estimación inicial de gas de esquisto global, en la que encontró que 32 países tenían cuencas de esquisto viables con 6 mil 600 billones de pies recuperables, suficientes para abastecer al mundo durante más de 50 años al ritmo actual de consumo; ver *Sinembargo*.

daños socioambientales. Sin embargo, se avanza en la implementación de estas explotaciones en diversos países periféricos, como Argentina y México, ya que permitirían alcanzar los objetivos estratégicos de seguridad energética de los países centrales.

Según documentos desclasificados a los que accedió la revista de la prensa independiente *The Mother Jones*, la secretaria de Estado, Hillary Clinton (2009/2013) se dedicó durante su gestión a promocionar fuera del territorio estadounidense la explotación de hidrocarburos a través del fracking.

Los documentos dan cuenta de cómo el Departamento de Estado organizó conferencias sobre fracking desde Tailandia a Botswana; envió expertos estadounidenses para trabajar junto a los funcionarios extranjeros que desarrollaron programas de gas de esquisto. Hizo arreglos para que docenas de delegaciones extranjeras visitaran los Estados Unidos para asistir a talleres y reunirse con los consultores y con la industria, así como con los grupos ecologistas, en algunos casos. En consecuencia, para 2012, *Chevron tenía grandes concesiones de esquisto en Argentina, Australia, Canadá, China y Sudáfrica, así como en Europa del Este.*⁵⁹

The Mother Jones, advierte que si bien nuevas investigaciones demuestran que las grandes corporaciones han inflado los datos acerca de los depósitos de hidrocarburos no convencionales, el actual secretario de Estado John Kerry mantiene el rumbo iniciado por Hillary Clinton.

Según Kerry, Estados Unidos ha incrementado la inversión en su iniciativa de gas de esquisto y tiene previsto ampliarlo a 30 países más, de Camboya a Papúa Nueva Guinea. Tras la crisis de Crimea, el gobierno de Obama también ha estado presionando a los países de Europa del Este para acelerar sus iniciativas de fractura hidráulica a fin de ser menos dependientes de Rusia.⁶⁰

En síntesis, los países centrales prevén que la demanda mundial de combustibles fósiles continuará aumentando (más allá de la caída coyuntural generada por la crisis mundial), proyectan un incremento

59 Sinembargo Subrayado nuestro.

60 Sinembargo.

del 44% hacia el 2035,⁶¹ mientras las reservas más grandes del mundo ya han sido descubiertas y muchas alcanzaron su *peak oil*. Por tanto, la estrategia para romper la dependencia energética con los países nucleados en la OPEP consiste en extender la producción de los combustibles no convencionales en países dependientes bajo control de las CPI. De ahí el interés en multiplicar las explotaciones shale oil y gas, aunque los pozos registren tasas de declive abruptas y sin considerar los daños ambientales y sociales que provoca esta industria extractiva.

Esto convierte a Nuestra América en la reserva de hidrocarburos más importante de Occidente para EEUU.

Asimismo, Saxe- señala que en

[...] la versión no-clasificada del documento United States Command Strategy 2016 presentado por el Comando Sur del Pentágono, tres naciones, Canadá, México y Venezuela, forman parte del grupo de los cuatro principales suministradores de energía a EUA, los tres localizados dentro del hemisferio occidental. De acuerdo con la Coalition for Affordable and Reliable Energy, en las próximas dos décadas EUA requerirá 31% más producción de petróleo y 62% más de gas natural, y América Latina se está transformando en un líder mundial energético con sus vastas reservas petroleras y de producción de gas y petróleo.⁶²

Históricamente las clases dominantes de EEUU concibieron el territorio latinoamericano y caribeño como su propia reserva estratégica. Pero en este contexto de crisis mundial y de crisis energética, las inversiones de las grandes transnacionales⁶³ en pos de los hidrocarburos y otros recursos estratégicos adquieren mayor peso en todo el territorio latinoamericano y caribeño. No sorprende entonces que, al mismo tiempo, se extiendan los programas militares y de seguridad de los estadounidenses en la región.

Lamentablemente,

61 Hughes.

62 Saxe-Fernández, 2009.

63 James Petras recupera un estudio de "Financial Times", acerca de las compañías más grandes del mundo según su capitalización del mercado: entre las 500 compañías más grandes del mundo, 244 son de EEUU, 46 de Japón y 23 de Alemania. Aun considerando toda Europa junta, sólo 173 son europeas, muy por debajo de EEUU. Petras et al, pp. 32/33.

[...] es de esperar que ante la crisis del pico petrolero los países ricos apliquen su poder para controlar a los países pobres, especialmente a los productores o potencialmente productores de hidrocarburos y de otras formas de energía. Sobra experiencia para predecir la forma en que lo harían; pero ¿no nos dice esta experiencia que esto es lo que en la actualidad ya están haciendo? Posiblemente entonces, las consecuencias se diferenciarían del presente no en el fondo sino en su gravedad.⁶⁴

1.5 ¿Daños colaterales o fractura socioambiental?

Asimismo, desde Latinoamérica empresarios, políticos, periodistas y otros agoreros locales justifican la llegada de las inversiones del capital externo como una excelente oportunidad de acceder a las innovaciones tecnológicas necesarias para la extracción y explotación de los combustibles fósiles no convencionales que permitirán alcanzar el autoabastecimiento de la región y generar saldos exportables.

Desde la revista *FORBES* Erik Legorreta, Presidente de la Asociación Mexicana de la Industria del Petróleo (AMIPE), demandaba la urgente necesidad de inversiones externas para aprovechar los recursos energéticos del país:

Nuestro país tiene la cuarta reserva más grande de gas de lutitas en el mundo, pero no cuenta con la infraestructura para extraerlo. Ha llegado el momento de un debate serio sobre la apertura del sector energético.⁶⁵

En Argentina, YPF⁶⁶ produce cerca del 40% del petróleo del país, pero se remarca el gran potencial en hidrocarburos no convencionales que encierra la zona de Vaca Muerta, en la Patagonia. A comienzos de

64 Villegas Nava, p. 139.

65 Legorreta.

66 En Argentina se efectuó una expropiación parcial de YPF (que estaba en manos de la multinacional de origen español REPSOL) esgrimiendo el objetivo de alcanzar el autoabastecimiento, dado que anualmente se importan combustibles por alrededor de 12.000 millones de dólares. Inmediatamente se celebró un acuerdo con la controvertida multinacional Chevron con el objetivo de financiar la explotación de los yacimientos de Vaca Muerta, Neuquén, mediante la tecnología de fractura hidráulica. Ver Echaide.

2014, el CEO de YPF, Miguel Galuccio, viajó a Houston al CERA week⁶⁷ con el propósito de atraer más inversiones, para –explicaba– “repetir y mejorar lo concretado con Chevron, es decir, asociaciones para explorar y producir más”. Según informó la prensa local

Galuccio se reunió en Houston, en un encuentro organizado por el CEO de Chevron, John Watson, con los referentes de algunas de las empresas más importantes del mundo: PetroSaudi, la francesa Total, la canadiense Encana, las norteamericanas Maratón Oil, EOG y Conoco Philips, la anglo-suiza Glencore Xstrata, la inglesa Apache BG, la anglo-francesa Perenco, la alemana Wintershall, la noruega Statoil, Crescent Petroleum de Emiratos Árabes, TAQA de Abu Dhabi y las argentinas Tecpetrol y Pluspetrol. La idea es buscar asociaciones para concretar la consigna de producir más.⁶⁸

El titular de YPF agregó que Argentina “debe ser cada vez más exitosa en atraer inversiones” y que compite con Colombia, México y Brasil. “Los inversionistas requieren un marco de previsibilidad técnica, fiscal y legal”, enumeró Galuccio, y agregó que “esa inversión se traduce en empleos y regalías para las provincias y para la Nación”.⁶⁹

Este tipo de declaraciones públicas que promocionan la explotación de los no convencionales nunca mencionan las evidencias acerca del rápido declive que presentan los pozos de shale gas y oil y, mucho menos, los riesgos ambientales y sociales que conlleva la tecnología del fracking, del que no se hacen responsables las grandes corporaciones que los provocan, sino los pueblos que los padecen.

El aumento de las cantidades de combustibles no convencionales, significan cantidades crecientes de impactos ambientales colaterales, ya sea mediante el fracking de gas y petróleo o mediante la producción de arenas asfálticas, biocombustibles, pizarras bituminosas y otras fuentes no convencionales. Por otra parte, los bajos rendimientos netos de energía y los métodos de extracción cada vez más

67 CERA week es el encuentro más grande del mundo de la industria energética, se desarrolló en Houston, EEUU, entre el 3 y 7 de marzo de 2014.

68 Kollmann.

69 Galuccio.

agresivos de los combustibles no convencionales significan necesariamente un impacto cada vez mayor sobre los ecosistemas y el clima. Esos impactos incluyen:

Agua: La contaminación de las aguas subterráneas por la extracción de gas de lutitas (errores de ingeniería, eliminación del agua contaminada del fracking), de las arenas asfálticas, y de la gasificación del carbón in situ. El consumo de agua excesivo en general que requieren la extracción del gas y el petróleo de lutitas, las arenas asfálticas, el petróleo de bituminosas y los biocombustibles.

Tierra: Huella física de las plataformas de perforación, caminos, pozos de minería, oleoductos y, en el caso de los biocombustibles, los ecosistemas destruidos y los cultivos alimentarios desplazados para cultivar maíz, palma aceitera, caña de azúcar y otros insumos de biomasa. La huella industrial del tráfico de camiones, los compresores y los equipos de perforación del gas de lutitas instalados cerca de zonas urbanizadas son también importantes.

Aire: Las emisiones procedentes de la extracción, refinación y distribución de combustibles no convencionales, que incluyen las emisiones de los equipos de perforación, de los camiones, de los compresores, de la minería y de las operaciones de refinado que se hacen notar en las zonas pobladas y que son similares, aunque pasen en gran medida inadvertidas, en las zonas despobladas.

Clima: Las emisiones de CO₂, metano y otros gases de efecto invernadero procedentes del proceso de extracción son desproporcionadas en comparación con las producidas por los hidrocarburos convencionales, debido al bajo contenido neto de energía y a las técnicas de extracción agresivas. Las arenas asfálticas, por ejemplo, producen emisiones “pozo-a-rueda” que son 23% mayores que las del petróleo convencional. Un estudio reciente en la revista *Nature* sugiere que las emisiones de metano podrían ser de hasta el 9% en algunos campos de gas, que es más de tres veces el promedio de las estimaciones de la EPA, y significativamente más alto que lo que decían estudios anteriores y que muestran que el gas de lutitas tiene un mayor

impacto de efecto invernadero a corto plazo (40/50 años) que el carbón usado en la producción de electricidad.⁷⁰

Los promotores del fracking en nuestra región, no sólo no consideran los gravísimos daños socioambientales que conlleva, sino que no ponen en cuestión el por qué se necesita aumentar la producción de hidrocarburos fósiles. Como advierte Julio Gambina “lo que no se discute es el para qué de esa producción energética, la dependencia tecnológica, económica y financiera que origina.” En Argentina se persigue el autoabastecimiento energético “para que funcione el modelo sojero y agrario de subordinación a las transnacionales de la alimentación y la biotecnología, la minería a cielo abierto; la industria del automotor y el complejo industrial de armaduría.”⁷¹

70 Hughes.

71 Gambina.



Capítulo 2

Notas sobre la actual política energética argentina: hidrocarburos no convencionales y soberanía

Durante la segunda presidencia de Cristina de Kirchner (2011/2015) la cuestión energética ocupó un lugar central. Se adoptaron una serie de medidas respecto a este sector, presentadas desde el Gobierno como políticas destinadas a abordar el déficit de la balanza energética alcanzado en 2010 y el paradójico objetivo de lograr el “autoabastecimiento” en materia energética a la par de garantizar saldos exportables.¹ Sin embargo, creemos que bajo los enunciados de “soberanía energética” y “autoabastecimiento” sigue operando una lógica en la cual los hidrocarburos son considerados como “commodities” (mercancías) al servicio de los intereses del capital privado y extranjero; donde el Estado opera como garante de dichos intereses y distribuidor de la renta, que surge de esta actividad económica, entre los diferentes sectores que participan (privados, gobiernos provinciales y gobierno nacional).

Bajo esta lógica imperante, los hidrocarburos convencionales y no-convencionales están lejos de ser concebidos como recursos estratégicos y bienes sociales². Difícilmente, al velar por la seguridad jurídica de los

1 En el capítulo 4 de este libro se hará referencia a esta serie de normativas y nuevos marcos de inversión que se presentan “con el fin de poner freno al importante déficit fiscal que supone la importación de combustibles por más de 14 millones de dólares anuales y la necesidad de obtener divisas para iniciar un nuevo ciclo de extracción de hidrocarburos de la mano del complejo extranjero-privado y las nuevas tecnologías de extracción no-convencional”

2 Boron (2012) plantea que el uso del término “recursos naturales” ha caído en desuso y ha sido progresivamente reemplazado por “bienes naturales” o “bienes sociales”. La adopción de estos términos, es útil para subrayar que “la naturaleza, más que un ‘recurso’ capaz de ser

capitales privados para la obtención de una mayor ganancia, se pueda pensar en una política a mediano y largo plazo de soberanía energética.

2.1 Un poco de historia

La historia de Argentina en la producción de hidrocarburos se remonta al 13 de diciembre de 1907, cuando una cuadrilla del Ministerio de Agricultura en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut), perforó un pozo para extraer agua y se encontró con petróleo. Desde ese entonces comenzó la disputa acerca de a quién pertenecían los yacimientos y quién podría explotarlos. En 1910, bajo la presidencia de Roque Sáenz Peña (1910/1914) se estableció que la explotación petrolera en zona de reservas sería llevada adelante por el Estado Nacional. Con dicho fin se crea la Dirección General de Explotación del Petróleo de Comodoro Rivadavia, que a cargo de Huergo y Hermitte, promueve la importancia del desarrollo de la explotación estatal. Sin embargo, estaría presente desde ese entonces una tensión entre las visiones que sostenían que ese rol debía ser ocupado por el Estado, y la de aquellos que adjudicaban dicho rol a las empresas petroleras extranjeras de capital privado. Así, se dieron casos de varios empresarios de la época, que habían conformado pequeñas compañías nacionales petroleras y vendían sus permisos para explotar determinadas zonas a petroleras extranjeras.

En 1916, durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922), en un panorama de crisis y dependencia energética, la Standard Oil se consolidaba como la empresa petrolera más importante en el país; importaba petróleo de Estados Unidos y lo refinaba en su propia planta instalada en territorio argentino. Más tarde, el monopolio de esta empresa se vería interrumpido por la llegada al país de la Royal Dutch Shell, de la norteamericana Texaco. Al mismo tiempo, irían surgiendo también refinerías de capital nacional que intentarían competir

valorizado mercantilmente, es un patrimonio universal imprescindible para hacer posible la vida humana en este planeta". En la misma línea José Seoane (2013) analiza que la concepción de "bienes sociales" o "bienes comunes naturales" ha sido popularizada por los movimientos sociales en la lucha contra el extractivismo, para referirse a los denominados "recursos naturales". El autor resalta la importancia del uso de estos términos por dos razones: Por un lado, la magnitud que ha alcanzado la devastación del ambiente-naturaleza y la dimensión que adquiere el saqueo, la destrucción de modos de vida y de territorialidades. Por otro lado, el término "común" trasluce una perspectiva de transformación emancipatoria, donde se entiende "al cambio social también como la construcción colectiva de lo común".

con estas grandes trasnacionales. En este contexto, la Administración Estatal del Petróleo estaba en crisis, y costaría un tiempo recomponerla, continuando vigente la tensión entre privatistas y estatistas.

En 1922 se creó YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales), la primera empresa petrolera estatal, que durante varios años, sobre todo bajo la dirección del General Mosconi (1922/1930), apostó al autoabastecimiento y a la desarticulación de los “trust” petroleros en el país, y también en la región, bajo la consigna “la propiedad del subsuelo es un derecho inalienable del país”. Mosconi recorrió varios países de Latinoamérica promoviendo el modelo de empresa petrolera estatal que se había conformado en Argentina. Así fue como se fundaron YPFB (Yacimientos Petrolíferos Bolivianos) en Bolivia, PEMEX en México, ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland) en Uruguay, y PETROBRAS, en Brasil. Podemos tomar una frase de Mosconi para dar cuenta del espíritu con que fue fundada y dirigida YPF por esos años:

No queda otro camino que el monopolio del Estado pero en forma integral, es decir, en todas las actividades de esta industria: la producción, la elaboración, el transporte y el comercio [...] sin monopolio del petróleo es difícil, diré más, es imposible para un organismo del Estado vencer en la lucha comercial las organizaciones del capital privado.

Durante la presidencia del Marcelo T. de Alvear (1922-1928), la gran renta petrolera aún quedaba en manos de las empresas internacionales; todavía YPF no lograba abastecer con su producción el consumo energético del país. Sin embargo, se había multiplicado por esos años la producción, que crecía al ritmo del 21% anual. Se realizaron nuevas obras de infraestructura y los pozos petroleros aumentaron de 89 en 1922 a 353 hacia 1926.

Hacia 1925 se daría un hito muy importante para la empresa estatal y su constitución como una “empresa petrolera integrada”. YPF construyó su primera refinería; la empresa estatal lideraba la producción de crudo, pero la refinería (que permitía la comercialización de productos) estaba en manos de las petroleras extranjeras. Estas se opusieron a esos planes, veían directamente afectados sus intereses. YPF se insertaba en todas las fases de producción y comercialización del petróleo, posicionándose de otra manera frente a las petroleras trasnacionales, al pasar de competir no solamente con el crudo, sino también en la venta de productos.

En 1930, tras el golpe de Estado encabezado por Uriburu, que derrocó al segundo gobierno de Hipólito Yrigoyen (1928/1930), se abrió una etapa de intervenciones militares en nuestro país; a pesar de beneficiarse a las empresas trasnacionales del petróleo, YPF seguirá posicionándose como empresa estatal.

En el gobierno de facto de Uriburu (1930/1932) (quien estaba vinculado, al igual que varios miembros de su gabinete, con los intereses económicos de las empresas petroleras extranjeras) comenzarán los capitales extranjeros a jugar un rol clave, aunque la empresa petrolera estatal seguiría consolidándose como tal.

En 1935 se realizan modificaciones en los marcos regulatorios de la actividad petrolera. El ejecutivo pasa a ocupar un rol clave para controlar la empresa estatal, se establece que el derecho a los yacimientos dependería de su ubicación (podrían ser federales, del estado nacional o provinciales) y la explotación podría ser privada, pública o mixta (donde podría intervenir YPF). Los interventores de algunas provincias negociaron contratos con las petroleras extranjeras. Durante la década del 30 YPF llegaría al máximo de capacidad productiva pero descapitalizada.

Durante el gobierno de Perón (1946/1955), a pesar de la proclama nacionalista, YPF siguió ocupando el mismo lugar que en la década del 30, evidenciando cierta ambigüedad en las medidas adoptadas para la política petrolera. En esos años se crea “Gas del Estado”, mediante la construcción del gaseoducto que une Buenos Aires con Comodoro Rivadavia, expandiendo la red de gas en el país. En el artículo 40 de la constitución de 1949 se establecía que los yacimientos serían propiedad imprescriptible e inalienable de la Nación, con la correspondiente participación en su producto, que se convendrá con las provincias. Sin embargo, se buscó ampliar e incentivar las inversiones para la exploración a través de YPF y la empresa petrolera estadounidense Drilexco. Luego se buscaron contratos con empresas extranjeras, como la Standard Oil de California, que finalmente no se concretaron. Este intento fue uno de los principales detonantes del derrocamiento del gobierno de Perón. Se había perdido el autoabastecimiento, teniendo que recurrir a importar más del 50% de petróleo para el abastecimiento, afectando la balanza de pagos.

A partir del año 1958, bajo la presidencia de Frondizi (1958/1962), se llevó adelante la denominada “batalla del petróleo”, que buscó alcanzar el “autoabastecimiento petrolero” de cualquier modo. Ante la falta de divisas para la importación de petróleo, se buscó a través de las inversiones

extranjeras cubrir dicho déficit. Se logró así el aumento de la producción energética pero de la mano de los capitales extranjeros. El “éxito” de estas medidas se conjugó con otros factores que motivaron el derrocamiento del gobierno de Frondizi. Se inicia una nueva etapa de intervenciones militares, de deterioro de la empresa estatal YPF y de la presencia cada vez más dominante de las empresas extranjeras en la actividad energética.

En 1989, el gobierno de Menem (1989/1999) desreguló el mercado petrolero argentino, relegando el papel del Estado y dando lugar a que el sector privado quedara mejor posicionado. Ya en los 90 YPF fue transformada en una Sociedad Anónima, transfiriéndoles a las provincias el dominio público de los yacimientos de hidrocarburos del Estado Nacional conjuntamente con su privatización. Esto dio lugar que la empresa española Repsol adquiriera gran parte de las acciones de YPF.

2.2 La herencia de los noventa

Para comprender la actual política energética del gobierno nacional en conjunto con las provincias productoras de hidrocarburos,³ debemos hacer una breve referencia a las medidas adoptadas para el sector durante la década del noventa. Durante esa década, bajo la concepción de los recursos energéticos como commodities sujetos a una lógica de rápida valorización al menor costo, antes que como recursos estratégicos y bienes sociales, se fueron gestando las condiciones que conducirían al déficit de la balanza energética en 2011.⁴

Las políticas energéticas en los marcos de las reformas neoliberales de los 90 se caracterizaron por la desregulación del mercado, dando a las empresas la libre disponibilidad de los recursos. Se liberalizaron los precios, se privatizó YPF y se federalizaron los hidrocarburos, que pasaron del dominio del Estado Nacional a las provincias.

En este proceso, las operadoras privadas ocuparon el rol de actor clave en la definición de políticas públicas para el sector, bajo la lógica de maximizar las ganancias y reducir los controles ambientales y las actividades de exploración. Mientras que la producción crecía de forma abrupta desde los 90, en 1998 se alcanzó el pico de producción de

3 Chubut, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz y Tierra del Fuego, nucleadas en la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos.

4 Cabrera, 2014.

petróleo convencional. A los pocos años, en 2004, se llegó al “amesetamiento” de la producción gasífera, que luego comenzó a caer. Cayeron tanto la producción como las reservas energéticas.⁵

Diversos factores contribuyeron a conformar un panorama que dio lugar al incremento de los volúmenes de importación, generando un saldo negativo en la balanza energética hacia 2010.⁶ Algunos de los factores que contribuyeron en esta línea fueron: el modelo energético neoliberal que rigió durante la década del 90; el rol de los hidrocarburos como la fuente primaria de energía en Argentina; el acrecentamiento del consumo tras la salida de la crisis del 2001; la federalización y oligopolización de los recursos, sumado a la falta de inversión en el sector y a la retracción de los niveles de producción.⁷

2.3 Nuevos marcos regulatorios: ¿Hacia la soberanía energética?

Bajo esta situación de déficit de la balanza energética y la necesidad de obtener divisas comenzaron a realizarse una serie de modificaciones a los marcos regulatorios de la actividad. En un comienzo, con la sanción de la Ley de Soberanía Hidrocarburífera de 2012, era posible pensar en cierto avance en materia de soberanía, o que el Estado empezaría a jugar un rol activo en la toma de decisiones a favor del autoabastecimiento. Sin embargo no pareció ser ese el camino.

La Ley de Soberanía Hidrocarburífera (Ley 26.741) fue sancionada con el objetivo de modificar la lógica que dominó en la política energética desde fines de los 80. Esta ley declaró de utilidad pública y se expropió el 51% del patrimonio de YPF S.A y Repsol YPF Gas S.A.⁸

5 Cabrera.

6 En 2011 la importación de combustibles totalizó US\$ 9.500 millones y el saldo comercial fue negativo, siendo de US\$ 3.400 millones. Esta tendencia se mantuvo hasta 2012 y se aceleró en 2013, desequilibrando la balanza comercial del país; en Observatorio Petrolero Sur y D’Elia, 2014.b.

7 Cabrera.

8 La Ley 26.741 en su artículo 1° plantea: “Declárese de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos, así como la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos, a fin de garantizar el desarrollo económico con equidad social, la creación de empleo, el incremento de la competitividad de los diversos sectores económicos y el crecimiento equita-

En esta misma línea se sitúa el Decreto 1277/12, reglamentario de esa ley, derogando la “libre disponibilidad”, propia de la década de los 90.

Más adelante, la presidenta de la Nación firmó el decreto 929/13, publicado en el Boletín Oficial un día antes de que se firmara el acuerdo entre YPF y Chevron. Este decreto responde a los términos impuestos por la trasnacional norteamericana para avanzar en el acuerdo con YPF. Así, mediante el mismo se crea la figura de explotación no convencional, un nuevo régimen de promoción de inversiones para la explotación de hidrocarburos que regula el mecanismo de concesión de áreas no convencionales. Este marco de regulación permite a aquellas petroleras que inviertan un monto no inferior a 1000 millones de dólares comercializar hasta el 20% de la producción de hidrocarburos, a partir del quinto año de iniciado el proyecto, con una alícuota del cero por ciento de derechos de exportación. A su vez elimina los gravámenes aduaneros, y se permite la libre disponibilidad del cien por ciento de las divisas provenientes de la exportación.⁹

Por su parte, tras la expropiación del 51% de las acciones de YPF, y la designación de Miguel Galuccio como CEO y presidente de la misma, se pone en vigencia el Plan Estratégico 2012/2017.¹⁰ Este plan se divide en dos etapas. La primera (2012/2013), denominada de “alto impacto” se propone revertir la tendencia negativa de la producción mediante una “estrategia de crecimiento rentable”. Para lograr estos objetivos se planean acciones de exploración y explotación de nuevos pozos. Entre ellos se encuentran cinco nuevos descubrimientos de “shale”: tres en el Golfo San Jorge y dos en Vaca Muerta. La segunda etapa de este Plan (2013/2017) se denomina “Plan de Negocios”. En este período proyectan perforar alrededor de 1.160 pozos para gas y 5.380 para petróleo, avanzando en la zona de la Cuenca Neuquina, el Golfo San Jorge, el área

tivo y sustentable en las provincias y regiones”. En su Artículo 7° establece que “A los efectos de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la presente, declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el cincuenta y un por ciento (51%) del patrimonio de YPF Sociedad Anónima representado por igual porcentaje de las acciones Clase D de dicha empresa, pertenecientes a Repsol YPF SA, sus controlantes o controladas, en forma directa o indirecta. Asimismo, declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el cincuenta y un por ciento (51%) del patrimonio de Repsol YPF GAS SA representado por el sesenta por ciento (60%) de las acciones Clase A de dicha empresa, pertenecientes a Repsol Butano SA, sus controlantes o controladas.”.

9 Observatorio Petrolero Sur, Svampa y Viale, 2014.

10 Para mayor información acerca del Plan Estratégico 2012-2017 ver la página oficial de YPF.

Cuyana, circunscripta al territorio de la Provincia de Mendoza. Otras de las zonas del país que se presentan, desde el Plan Estratégico, como potenciales para la exploración y explotación de los no convencionales se sitúan en el Noreste Argentino, la zona Chaco-Paraná que comunica con el acuífero Guaraní, y parte del Noroeste Argentino. Ver la figura 3.

Estas modificaciones se realizan con dos objetivos. Por un lado, lograr el autoabastecimiento, y así revertir el déficit en la balanza ener-

FIGURA 3
PLAN EXPLORATORIO 2013-2017



Fuente: YPF.

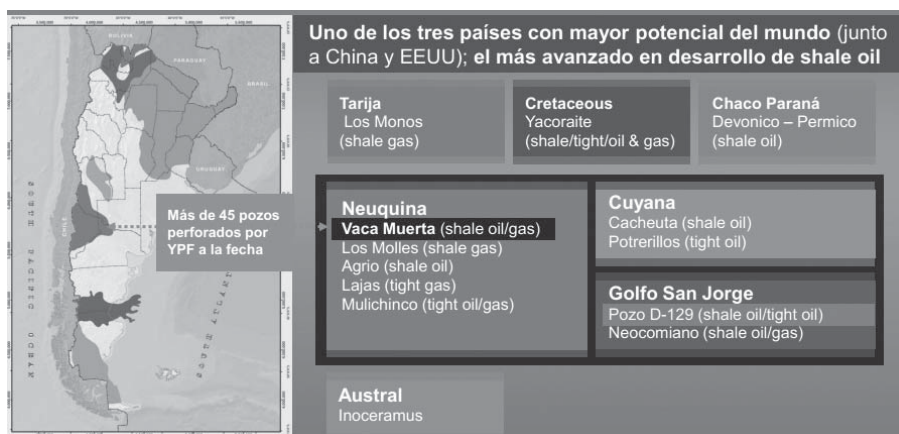
gética, y por otro lado, la generación de saldos exportables. En este marco, en agosto de 2013 se aprueba el pacto entre YPF S.A y Chevron¹¹ para llevar adelante la exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales en la zona de Vaca Muerta¹². Este acuerdo, aparece en-

11 Chevron es la segunda trasnacional petrolera-gasera de Estados Unidos, que ocupa el octavo lugar en el ranking de las 500 empresas más importantes del mundo en la revista norteamericana de negocios Fortune/CNN, con ingresos de más de 245 mil millones de dólares (2012). Condoleezza Rice (ex asesora de Seguridad Nacional y ex secretaria de Estado de George W. Bush) fue directora de Chevron, y representa(ba) los intereses supremos de esta trasnacional estadounidense; ver Jalife-Rhame.

12 La zona petrolera denominada “Vaca Muerta” comprende gran parte del territorio de la provincia de Neuquén, Río Negro y la porción meridional de la provincia de Mendoza. A lo largo de este trabajo, cuando se hable de “Vaca Muerta” o “la zona de Vaca Muerta” nos estaremos refiriendo específicamente a la zona circunscripta a la provincia de Neuquén, en la cual se está avanzando mediante la exploración y explotación de “shale-gas” tras la firma del acuerdo “YPF-Chevron”.

tonces como “solución” al creciente agotamiento de hidrocarburos convencionales, resaltando el valor de los “no convencionales” para dar respuesta al autoabastecimiento y a la salida del déficit en la balanza energética.¹³ Ver la figura 4.

FIGURA 4
MAPA DE UBICACIÓN DE HIDROCARBUROS NO CONVENCIONALES EN ARGENTINA



Fuente: YPF

Este acuerdo, primero entre la provincia de Neuquén e YPF (mediante el decreto 1208), y luego entre YPF y Chevron, se dio bajo la forma de una decisión “entre privados” antes que como una cuestión de Estado y sujeta a la consulta y al debate popular. Bajo el resguardo (y la excusa) de que YPF se trata de una Sociedad Anónima, en ningún momento esta decisión fue sometida al debate; se trató de un acuerdo a espaldas de la sociedad, y el contenido del mismo es desconocido hasta la fecha. Recientemente se han dado a conocer tres de los cuatro documentos que eran de carácter “confidencial” a la hora de firmar este pacto. Fueron difundidos en estos días por el diario *La Nación*. Algunos de los aspectos que destacan que formaba parte de estos documentos “confidenciales” son:

- El plazo para la o las concesiones y la cesión del título sobre los activos a Cofel [por Chevron Overseas Finance II (Exploration) Limited] se regirán por términos y condicio-

¹³ Se estima que el área de Loma La Lata Norte-Loma Campana (Neuquén), llegaría a su pico y declive natural en 2021. Estimaciones como estas nos lleva a preguntarnos hasta qué punto la extracción de “no convencionales” traerán más soluciones que impactos negativos a largo plazo (socio-ambientales, desplazamientos territoriales, etc.); Cfr. Cabrera.

nes que resultan aceptables para Cofel (Chevron), lo que, entre otras cosas, puede requerir la realización de modificaciones a la legislación existente o la promulgación de nuevas leyes dentro del marco regulatorio federal y provincial.

- Las concesiones deberán otorgarse por un plazo mínimo de 35 años con una autorización asociada para ceder, en totalidad o en parte, una o varias concesiones a terceros.
- La tasa de regalías total por la explotación de recursos hidrocarbúricos no convencionales en el marco de las concesiones no superará el 12%.
- Dicha tasa máxima del 12% incluirá, sin carácter taxativo, regalías, impuestos a la producción, impuestos sobre beneficios extraordinarios o pagos basados en el flujo de caja neto.
- Las leyes federales, provinciales y municipales deberán ser eficaces para ofrecer estabilidad impositiva y en las regalías.
- Cofel [Chevron] deberá poder en todo momento remitir dividendos a sus accionistas extranjeros libres de todo gravamen (incluidos impuestos).
- Deberá conferirse el derecho a exportar la producción de petróleo y gas de yacimientos no convencionales de conformidad con términos y condiciones aceptables, como así también el derecho a mantener en el exterior un porcentaje aceptable de los fondos provenientes de esas exportaciones.¹⁴

Por otra parte, cabe señalar que para poder avanzar en este acuerdo con la transnacional estadounidense, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (asesorada por el dictamen de la Procuradora General de la Nación, Dra. Alejandra Gils Carbó) debió dar marcha atrás a las sentencias que se habían logrado a favor del embargo que la justicia de Ecuador solicitó en contra de la empresa Chevron en nuestro país. El embargo a la transnacional norteamericana se había logrado tras un largo proceso judicial en Ecuador, luego de que esta empresa (ex Texaco, fundada por la familia Rockefeller) explotara hidrocarburos en la zona de la Amazonía durante 26 años a costa del envenenamiento y la contaminación de cerca de 500.000 hectáreas en las cuales habitan diversas comunidades indígenas que se vieron afectadas.¹⁵

14 *La Nación*, 2014c.

15 Echaide.

2.4 Nueva ley de hidrocarburos: ¿hacia el autoabastecimiento?

En la madrugada del 30 de octubre de 2014 con 130 votos a favor, y 116 en contra y una abstención fue aprobada la nueva Ley de Hidrocarburos, ley 27.007,¹⁶ por la Cámara de Diputados.

Este debate, como las demás decisiones y medidas en torno a la cuestión energética de los últimos años se dio como un acuerdo entre dos sectores (el gobierno nacional e YPF por un lado, y las provincias petroleras, por otro), de espaldas al pueblo, y con escasa difusión de las implicancias de esta norma en lo que respecta a la soberanía sobre los recursos energéticos, los daños medioambientales, y las concesiones a los capitales extranjeros.

En los últimos meses comenzaron las negociaciones por el proyecto de la mencionada ley, entre el gobierno nacional y las Provincias nucleadas en la OFEPH (Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos). La redacción inicial de esta norma estuvo a cargo de YPF, y se debieron realizar una serie de modificaciones para lograr el acuerdo de las provincias petroleras. A pesar de las diferencias respecto al rol de las provincias en la potestad y la autonomía en el manejo de los recursos, se pudo llegar a un acuerdo entre el gobierno nacional y las provincias productoras de hidrocarburos en base a la coincidencia para avanzar hacia un marco regulatorio que habilite un panorama favorable para el ingreso masivo de divisas.

En líneas generales esta nueva ley establece un marco “homogéneo” para la explotación de los yacimientos no convencionales, convencionales y la plataforma marítima en emprendimientos offshore. Mediante este nuevo marco jurídico les garantizan condiciones favorables a las grandes empresas transnacionales de petróleo y gas,¹⁷ con el objetivo, según el gobierno, de “impulsar inversiones para que de la mano de YPF se recupere la producción en el sector.”¹⁸

Dentro de las principales modificaciones se puede mencionar la generalización de incentivos impositivos y fiscales que se habían otorgado por decreto en 2013 para concretar el acuerdo entre YPF-Chevron;

¹⁶ Esta nueva norma modifica la ley 17.319, de 1967, y su modificatoria de 2006, la denominada “ley corta”, 26.197.

¹⁷ Ver Observatorio Petrolero Sur. 23/10/2014.

¹⁸ Ver *Página12*.

la creación de una nueva figura jurídica de concesión de hidrocarburos no convencionales; el establecimiento y extensión de plazos para las concesiones a 35 años en los yacimientos no convencionales, 25 años en los convencionales y 30 años para la explotación offshore¹⁹. El proyecto otorga además potestad a las provincias para prorrogar por 10 años los contratos a aquellas firmas que cumplan con el plan estratégico de inversiones.

Respecto a los montos mínimos de inversión son reducidos a 250 millones de dólares para acceder a beneficios (el acuerdo con Chevron sobre Vaca Muerta pedía 1.250 millones). A su vez, el beneficio de libre disponibilidad del 20% de las divisas a partir del quinto año (que otorgaba el decreto 929/13) se aplicará ahora a partir del tercer año. Para el caso de las plataformas marítimas, la libre disponibilidad será del 60%.

En materia de medio ambiente, las modificaciones aprobadas presentan cierta ambigüedad y no establecen demasiadas especificaciones al respecto. Así, en el artículo 23 de la nueva ley se establece que

El Estado nacional y los Estados provinciales, de conformidad con lo previsto por el artículo 41 de la Constitución Nacional, propenderán al establecimiento de una legislación ambiental uniforme, la que tendrá como objetivo prioritario aplicar las mejores prácticas de gestión ambiental a las tareas de exploración, explotación y/o transporte de hidrocarburos a fin de lograr el desarrollo de la actividad con un adecuado cuidado del ambiente.

Así no queda en claro de qué forma y quienes se harán cargo de los “costos ambientales” generados a partir de la exploración y explotación de hidrocarburos, sobre todo de los “no convencionales”. Podemos inferir que resultará difícil monitorear los costos ambientales que ocasione la fractura hidráulica ante este “vacío legal” y sin un ente

19 Recuperando una reciente publicación del Observatorio Petrolero Sur (07/07/14) acerca de los beneficios que la nueva ley concede al sector, no es posible desvincular dichas concesiones de la visita al país del secretario adjunto de Energía de Estados Unidos (Daniel Pomenan), quien tras visitar Vaca Muerta y reunirse con el ministro de Planificación Julio de Vido, firmó un acuerdo de cooperación energética. Este acuerdo se suma a una serie de decisiones impulsadas desde el gobierno con el fin de reestablecer vínculos con mercados extranjeros para favorecer el crédito y las inversiones: el convenio YPF-Chevron (agosto de 2013), el acuerdo ante el CIADI (octubre de 2013), el cierre del proceso expropiatorio con Repsol (abril 2014) y el acuerdo con el Club de París (mayo de 2014). Ver Observatorio Petrolero Sur 07/07/2014..

regulador a nivel nacional que monitoree constantemente los impactos de esta técnica de multifracturas sobre los territorios donde se aplica. En este punto hay que tener en cuenta que no es posible conocer con precisión hasta cuántos kilómetros más allá del área de extracción de no convencionales puedan llegar los impactos. Por otro lado, los “costos ambientales” generados por la explotación de los no convencionales se dan a escalas mayores (y desconocidas en su mayoría) a las generadas a partir de la explotación de convencionales. Por estos motivos, resultaría imprescindible contar con marcos regulatorios ambientales específicos, teniendo en cuenta el alto impacto que la extracción de no convencionales genera sobre los territorios y la salud de sus habitantes.²⁰

Esta norma, que refuerza el camino de dependencia y saqueo en nuestro país, deja un claro vacío respecto a la consulta y participación popular en materia energética. A su vez, no hay mención alguna respecto a los derechos de los pueblos originarios presentes en la Ley 24.071 que ratifica el Convenio 169 de la OIT, acerca de los derechos de estos pueblos a permanecer en sus tierras que tradicionalmente han habitado y al derecho a decidir sobre las mismas.²¹

20 Fernández, A.

21 En el apartado “Vaca Muerta, territorio y conflicto: a cerca de los impactos sociales de la industria extractivista en la provincia de Neuquén” se puede encontrar una aproximación a los conflictos territoriales generados a partir de la exploración y explotación de no convencionales en la provincia de Neuquén, en particular acerca del desplazamiento de las poblaciones mapuches de sus tierras por el avance de la industria extractivista.



Capítulo 3

Vaca Muerta, Territorio y Conflicto: acerca de los impactos sociales de la industria extractivista en la provincia de Neuquén

La zona de Vaca Muerta se extiende a lo largo de la “cuenca Neuquina”. Dicha zona petrolera abarca gran parte del territorio de la provincia de Neuquén, Río Negro y la porción meridional de la provincia de Mendoza.¹ Gran parte de esta zona no ha sido explorada, ni explotada. Actualmente se está avanzando, tras la firma del convenio entre YPF y Chevron, en la exploración de no convencionales en la zona comprendida por Loma La Lata- Sierra Barrosa y la totalidad de Loma Campana, en la provincia de Neuquén.² Ver figura N° 5.

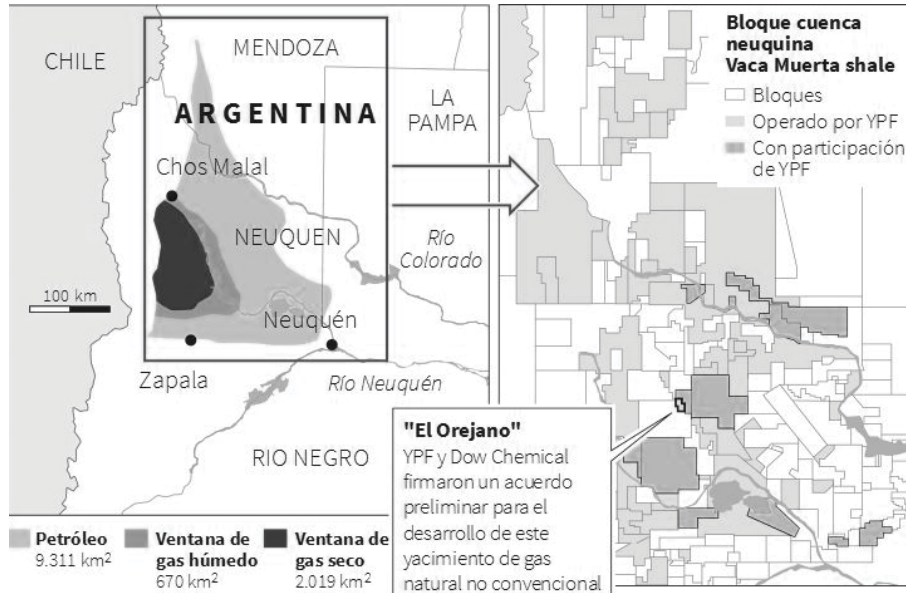
La firma de un acuerdo entre el ejecutivo provincial e YPF (mediante el decreto 1208) en Julio del 2013 y la posterior aprobación del “pacto YPF-Chevron” por la legislatura neuquina en agosto de 2013, dieron comienzo a la exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales mediante la técnica de fractura hidráulica de la mano de la multinacional norteamericana Chevron.

El avance de la fractura hidráulica y de la industria hidrocarburiífera no se realiza sobre el vacío, ni sobre el desierto. Vaca Muerta está anclada en un territorio amplio y complejo donde entran en relación múltiples sujetos, como así también intereses. En la mayoría de los casos se trata de pobladores que no tienen títulos de propiedad de sus tierras, pero que habitan allí tras varias generaciones. También se

1 Secretaría de Energía de la Nación.

2 A lo largo de este trabajo, cuando se hable de “Vaca Muerta” o de “la zona de Vaca Muerta” nos estaremos refiriendo específicamente a la zona circunscripta a la provincia de Neuquén.

FIGURA N° 5
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE VACA MUERTA



Fuente: Plan exploratorio para activos de Hidrocarburos No Convencionales Cuenca Neuquina, YPF, en <<http://www.opsur.org.ar/blog/2013/03/28/quien-es-quien-en-vaca-muerta-el-megacampo-de-gas-argentino-bajo-la-lupa-global/>>.

da el caso de las comunidades indígenas, que a pesar de lo ratificado mediante el Convenio 169 de la OIT³, no fueron consultadas, como

3 Varios son los artículos de la convención 169 de la OIT que podríamos considerar que están siendo violados a raíz del conflicto en Vaca Muerta. La Argentina ratifica dicho convenio mediante la Ley N°24.071. Algunos artículos pertinentes para el caso son: *Artículo 7°*: 1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir las propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que este afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además dichos pueblos deberán participar en la formación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente. [...] 3. Los gobiernos deberán velar porque, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas. 4. Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan. *Artículo 13°*: 1. Al aplicar las disposiciones de esta aparte del Convenio, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular, los aspectos colectivos de esa relación. *Artículo 14°*: 1. Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de

así tampoco se consideraron sus derechos a la hora de avanzar en las negociaciones con la multinacional norteamericana. Vemos que no se avanza solamente sobre economías de subsistencia, como puede ser el caso de las comunidades mapuches o antiguos pobladores de la zona, sino también se avanza sobre economías regionales que están insertas en el mercado, tales como la producción de alimentos o el turismo.⁴

Las comunidades mapuches, así como los demás pobladores y los diversos sujetos que se ven afectados en este conflicto no han sido reconocidos como interlocutores válidos por el Estado argentino, ni por el sector privado. Se ha llegado incluso a poner en duda el origen mapuche de los pobladores de Campo Maripe, una de las comunidades más afectadas por la aprobación y puesta en marcha de los trabajos.

Así, el avance del pacto YPF-Chevron, cuyo contenido fue confidencial incluso a la hora de tratarlo y aprobarlo en el Congreso,⁵ está implicando un proceso de desplazamiento y despojo de diversas pobla-

posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia. A este respecto, deberá prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas y de los agricultores itinerantes. 2. Los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión. 3. Deberán instituirse procedimientos adecuados en el marco del sistema jurídico para solucionar las reivindicaciones de tierras formuladas por los pueblos interesados. *Artículo 15º*: 1. Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de estos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos. 2. En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en las tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades.

4 Scandizzo.

5 Hasta la fecha el contenido de dicho pacto, por tratarse de un "acuerdo entre privados", es confidencial a pesar de los pedidos y reclamos de diversos actores para que se diera a conocer las cláusulas del mismo. En agosto de 2013, y posteriormente en septiembre de ese mismo año, el senador Rubén Giustiniani (Partido Socialista) presentó ante la justicia una acción de amparo por acceso a la información por la cual solicitaba que se condene a YPF SA a entregar la documentación que esta se negó expresamente, en referencia a las cláusulas secretas del acuerdo con la multinacional Chevron. El 29 de agosto del 2014 la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal le negó a Giustiniani el acceso al texto completo del contrato que el solicitara. Ver *La Nación*, 2014a.

ciones de sus territorios y por ende también, de sus medios de subsistencia y reproducción.⁶

3.1 La Multisectorial contra el Fracking

En este contexto de conflictividad y avasallamiento de derechos, se conformó la llamada Multisectorial contra el Fracking, con el objetivo de articular diversas luchas y resistencias frente al avance de esta técnica de explotación de hidrocarburos no convencionales en las localidades de la provincia de Neuquén.

La multisectorial se conforma por la articulación de diversas organizaciones y movimientos sociales, políticos, estudiantiles, ambientalistas. Entre ellos se encuentran la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Neuquén, la Asociación Zainuco, COB la Brecha, Colectiva Feminista La Revuelta, Confederación Mapuche de Neuquén, Coop. 8300, EcoSur, Federación Universitaria del Comahue, Foro Ciudadano para la Democracia de Neuquén, Foro Permanente por el Medio Ambiente de Neuquén, Frente Popular Darío Santillán, Observatorio Petrolero Sur, Proyecto Sur Neuquén, Trabajadores/as de Áreas Naturales Protegidas ATE, UP.

Si hacemos foco en las acciones que se han llevado a cabo desde esta multisectorial, el primer hecho importante que se registra es la gran movilización realizada el 24 de Agosto del 2013, día en que el acuerdo con Chevron era tratado en la Legislatura de la Provincia de Neuquén. Esta jornada, de la que participó un amplio marco de organizaciones, movimientos, militantes y ciudadanos, finalizó con una brutal represión y la aprobación del acuerdo.

⁶ En un informe elaborado por Hernán Scandizzo (2013), publicado en "Observatorio Petrolero Sur", se recuperan los antecedentes de ocupación territorial de estos territorios en la década del 90, tras la privatización de YPF, la federalización de los hidrocarburos y la apertura de los mercados. Siguiendo lo expuesto en ese trabajo, titulado "YPF, nuevos desiertos y resistencias. De la privatización a los no convencionales", la reforma neoliberal profundizada en los 90, permitió a las empresas gozar de libre disponibilidad para maximizar sus utilidades. El incremento de obras de infraestructura destinadas a la exploración y explotación de hidrocarburos implicaron una mayor ocupación territorial y un avance sobre las comunidades. Como destaca el autor, este avance sobre los territorios implicó el ejercicio de la violencia real y simbólica como medio para consolidar el modelo extractivista. En la provincia de Neuquén el "Proyecto Mega" supuso "la construcción de una planta separadora de gas y tendido de un gasoducto de 600km hasta el polo petroquímico de Bahía Blanca" (ibíd.). Dicha obra implicó el avance sobre comunidades mapuches cercanas a la Localidad de Añelo, Loma la Lata, y la contaminación de las napas freáticas con metales pesados. Scandizzo.

Por otro lado, se han sacado numerosas declaraciones firmadas en conjunto, se realizaron conferencias de prensa y campañas de concientización. Hubo acciones en la vía pública, tales como movilizaciones, cortes, escraches y ocupaciones de locaciones petroleras, entre otras.

Durante el 2014 la Multisectorial Contra el Fracking ha continuado, aunque de forma más esporádica, con múltiples acciones de lucha, de denuncia y concientización. El 21 de mayo participó del Día Internacional contra el fracking (“Anti-Chevron”), gran jornada de concientización y lucha encabezada por diferentes organizaciones a nivel mundial, sobretodo de las zonas que en los últimos años se han visto afectadas por el avance de esta nueva técnica extractiva.

En Neuquén la jornada comenzó con una marcha hasta las oficinas de la multinacional Chevron. Circuló también un comunicado donde se denunciaba “la responsabilidad de Chevron en la crisis energética actual, su complicidad con el FBI para proveer de seguridad al gobierno provincial, y su responsabilidad en el desastre ambiental en Ecuador”⁷. Ese mismo día se realizó una charla en la Universidad del Comahue sobre los impactos y las acciones de resistencia al fracking. Además se les entregó a los concejales un documento (elaborado por la Unión de Asambleas Patagónicas y Ciudadanas) denominado “El pueblo sabe de qué se trata”, cuyo objetivo era difundir datos técnicos sobre la técnica del fracking y sus consecuencias para la salud, los territorios y sus pobladores.⁸

3.2 Comunidades Mapuches, un sujeto activo

Pese a que la lista de firmantes de la Multisectorial es muy amplia, mediante el relevamiento de notas, artículos, y el seguimiento de los medios de comunicación (diarios nacionales y provinciales) y los canales de comunicación utilizados por cada organización (blogs, facebook, páginas web) es posible dar cuenta de que no todos los sujetos

7 Observatorio Petrolero Sur, 23/05/2014.

8 Como ya se mencionó en la Introducción a este trabajo, dentro de los principales daños ambientales podemos mencionar la contaminación de las aguas superficiales y las aguas subterráneas, la generación de sismos y la emanación de metano (CH₄) a la atmósfera, siendo este uno de los gases causantes del efecto invernadero. Así, en el corto y mediano plazo, la fractura hidráulica genera consecuencias devastadoras para la salud de la población y la biodiversidad.

y organizaciones continúan de forma activa denunciando este método extractivo y sus impactos negativos sobre la salud, el medioambiente y permanencia de las poblaciones en sus territorios.

Luego del momento que podemos considerar de “eclosión” (24 de Agosto del 2013, aprobación del pacto y gran represión) las acciones de lucha han mermado, y solo hemos podido identificar un sujeto que ha permanecido activo desde Julio del 2013 a la fecha. Se trata del pueblo mapuche, organizado y nucleado en la Confederación Mapuche de Neuquén. La Confederación Mapuche está conformada por aproximadamente 60 comunidades. Alrededor de 22 son las que atraviesan o han atravesado diferentes niveles de conflicto por la concesión de sus territorios para proyectos hidrocarburíferos.⁹ Haciendo caso omiso al derecho de estas comunidades de habitar estos territorios, se han iniciado alrededor de 42 causas penales que criminalizan a 241 mapuches por delitos de “usurpación”, “desobediencia”, “daños”, “lesiones”, “obstrucción del tránsito”, “coacción”.¹⁰

Específicamente, la zona en la que ha avanzado la actividad extractiva, de la mano de YPF y Chevron, comprende el territorio de la comunidad Campo Maripe (“lof Campo Maripe”).

Podemos indagar y esbozar algunos elementos por lo que consideramos que las comunidades mapuches tienen presencia protagónica en el desenvolvimiento de este conflicto.

En primer lugar debemos destacar que estos son los únicos sujetos que se ven directamente afectados por el avance de la exploración y explotación de hidrocarburos en la región, ya que son sus territorios los que están involucrados.

La economía de estas comunidades se basa en actividades como la cría de chivas, desarrolladas en regiones secas con dificultades para acceder al agua y a las pasturas. El avance de la exploración y explotación petrolífera implica una disputa por el suelo y el agua, la apertura de caminos y locaciones para la perforación de pozos, el despliegue de infraestructura que conlleva a una pérdida de vegetación e incremento del proceso de desertificación.¹¹ Mediante el avance y el no reconoci-

9 Scandizzo.

10 Información proporcionada por el Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas de Neuquén del año 2013, citado en Scandizzo.

11 Scandizzo.

miento de la propiedad histórica y comunal sobre esta zona, no solo se pone en cuestión su sustento económico y su permanencia en esas tierras, sino que además se vulneran su existencia y la de futuras generaciones mapuches. A través de estos procesos se pone en juego su propia raíz como pueblos mapuches. La concepción de “lof” implica un origen familiar y un territorio común. Es decir, estos pueblos han desarrollado su vida ligados a un espacio territorial que les da identidad. La concepción de “lof” implica la interconexión de un origen territorial y un origen familiar, dos factores inescindibles, fundamentales de la identidad mapuche.¹²

El pueblo mapuche ha utilizado y utiliza diversos métodos y medios para denunciar este método extractivo y sus consecuencias. Lo hace mediante comunicados vía las redes sociales y sobre todo por medio de acciones directas.

El día en que se firmaba el acuerdo entre YPF y Chevron (16 de Julio de 2013, previo a su aprobación en la Legislatura neuquina) pobladores mapuches ocuparon dos pozos petroleros de la zona en rechazo a dicho acuerdo y por la contaminación del agua y del suelo que ya afecta la zona, lo que obligó a la paralización de las tareas.

En varias ocasiones recurrieron al alambrado de lo que ellos consideran sus territorios¹³, con el objetivo de frenar el avance de la industria extractiva. Recientemente alambraron parte del yacimiento Loma Campana, donde operan YPF y Chevron, zona en la que se está avanzando en la exploración de petróleo no convencional y shale gas.¹⁴ Esta medida iba dirigida a exigir el cumplimiento del derecho a consulta

12 ODHPI.

13 Es notable que históricamente, los pueblos indígenas fueron expulsados de sus territorios mediante el alambrado y cercamiento de los mismos. Ahora son ellos quienes recurren “infructuosamente” al mismo método para defender sus tierras. En uno de sus comunicados, al cumplirse un año del pacto YPF-Chevron, los pueblos mapuches hacían alusión a esta paradoja: “El mismo hilo de metal que fue utilizado para ahogar nuestra vida en comunidad en territorios libres de extraños, hoy debemos utilizarlo para detener tanta destrucción generada por la Fractura Hidráulica”.

14 Mediante un comunicado publicado en el sitio Facebook oficial de la Confederación Mapuche de Neuquén el 15 de julio de 2014, los pobladores mapuches anunciaron el comienzo de una acción de fuerza que consistió, según ellos, en: “levantar alambrados que resguarden los límites de nuestro territorio comunitario. Nos referimos a los límites de la comunidad Lof Campo Maripe, penetrada y perforada por la industria petrolera que sin consideración de nuestra vida colectiva, quiebra nuestra vida familiar y destruye nuestra economía comunitaria”. Ver Confederación Mapuche de Neuquén.

libre, previa e informada por parte del gobierno provincial y nacional, de la actividad petrolera e inversores.¹⁵

Por otro lado, en menor medida, se ha podido registrar la participación activa de la Asamblea Permanente por el Agua, una organización de carácter socio-ambiental, que basa su crítica y accionar en las consecuencias nocivas del método del fracking sobre el suelo, el agua y el medio-ambiente.

3.3 La localidad de Añelo, territorio y pobladores tras el avance del “shale-gas”

Los impactos de la exploración y explotación de la zona de Vaca Muerta y Neuquén no solo se hacen sentir en las poblaciones ancestrales de dichos territorios, como es el caso de los mapuches. El impacto también se ha dado, y continuará acentuándose, en las localidades que por su cercanía a las áreas en las que están avanzando las inversiones petroleras y la técnica de extracción del fracking, presentan una nueva valuación y quedan sujetas a lógicas de un nuevo mercado mobiliario. La nueva valuación y centralidad que estas tierras han adquirido para el desenvolvimiento de la actividad hidrocarburífera, implicará la transformación y el avance de nuevas lógicas sobre las mismas.

Añelo es la localidad donde se encuentra el yacimiento de “shale gas”, al sur de la provincia de Neuquén y a tan solo 100 km de la capital. Debido al “boom petrolero” en la pequeña localidad, de aproximadamente tres mil habitantes, se ha puesto en marcha un ambicioso proyecto de urbanización. Esto se debe a que, para poder desarrollar las actividades de extracción y exploración, se necesita contar con nuevas obras de infraestructura. A su vez, las grandes empresas e inversionistas tienen una gran demanda mobiliaria, en vistas de instalar sus oficinas, hoteles y viviendas.

En este sentido el gobierno provincial está proyectando un “Mas-

15 El 15 de Mayo de 2014, luego de un proceso de diálogo con las autoridades provinciales, la Subsecretaría de Tierras aprobó una resolución que establece en su artículo N°1: “Suspéndase toda escrituración de Tierras Fiscales Provinciales en los Departamentos de Añelo y Confluencia en las que existan pretensiones y/o conflictos con las Comunidades Indígenas a ser relevadas en el marco del Relevamiento Técnico Jurídico Catastral de las tierras de ocupación indígena, las que deberán contar con la consulta previa de las mismas”. Ver Confederación Mapuche de Neuquén.

ter Plan 2030” que entre sus objetivos se encuentra conformar a Añelo (“la ciudad del shale”) como una ciudad petrolera, al mismo tiempo que levantar otras tres ciudades más en la zona. Con este proyecto se aspira a crear una ciudad para 20 o 25.000 habitantes.¹⁶ Desde la firma del acuerdo con Chevron a la actualidad han crecido exponencialmente las inversiones en la zona, provocando un aumento desmedido del valor de las tierras.¹⁷

En el blog oficial de la municipalidad de Añelo¹⁸ se recupera una breve reseña histórica de dicha localidad y del significado de su nombre. Donde se asienta esta localidad, antiguamente (desde el año 1879 hasta a 1883) hubo un fortín de defensa de la “campana al desierto”¹⁹. La historia del exterminio de los pueblos mapuches, mediante esa sangrienta campana, dejó su huella en estas tierras, ahora sepultada por un nuevo capítulo del “exterminio” mediante la fractura hidráulica. Así podemos rescatar lo reseñado en esta página oficial

Añelo quiere decir en lengua mapuche “el lugar del muerto”, dado que allí los soldados comandados por el sargento Ávila asesinaron, en 1879, a Baigorrita, considerado como el último cacique Ranquel.

16 *Río Negro*.

17 El intendente de Añelo, Darío Díaz declaró, en una entrevista radial con la radio América, que “Añelo se convirtió en una ciudad muy cara: un metro de tierra vale más caro que en Puerto Madero”. Ver *Ámbito*.

18 Municipalidad de Añelo.

19 Se llama “Campana al Desierto” a la campana militar realizada por el Estado Argentino entre 1878 y 1885, con el objetivo de anexar los territorios de la Patagonia al Estado.



Capítulo 4

Vaca Muerta: narrativas de la protesta social en medios nacionales

La segunda presidencia de Cristina de Kirchner, que gobierna la Argentina desde 2007 se caracterizó, entre otras cosas, por poner en primer plano la cuestión energética. Iniciativa sobre el sector que se tradujo en nuevas normativas y marcos de inversión que se dinamizaron, según consideramos, con el fin de poner freno al importante déficit fiscal que supone la importación de combustibles por más de 14 mil millones de dólares anuales y la necesidad de obtener divisas para iniciar un nuevo ciclo de extracción de hidrocarburos de la mano de complejo extranjero-privado y las nuevas tecnologías de extracción no-convencional.

En este plano, hay tres hechos que toman vital relevancia en los primeros años de este mandato. En primer lugar la expropiación del 51% de las acciones de YPF en manos de Repsol, empresa española que gestionó desde 1999 hasta 2012 la principal empresa argentina en materia de hidrocarburos. Durante este período la Argentina perdió el autoabastecimiento energético reduciendo el horizonte de reservas de petróleo de 17 a 10 años y el del gas de 20 a 7. Y los dividendos remitidos al exterior alcanzaron el 80% de las utilidades en el período 2004-2008, y el 140% entre el 2009 y el 2011. Cabe mencionar que luego de expropiación de las acciones y el pago indemnizatorio con la entrega de títulos públicos por 5.000 millones de dólares, YPF continúa siendo una sociedad anónima y es responsable del 30% de la extracción de hidrocarburos en el país.

El otro hecho de importancia fue la aparición en el debate político y energético de la formación Vaca Muerta, situada principalmente en la

provincia de Neuquén, como nuevo “fetiche” que llevaría a recuperar el autoabastecimiento perdido y a convertir a la Argentina en potencia mundial en términos de reservas de hidrocarburos. Recientemente, durante un encuentro con centrales sindicales, la presidenta expresó que por las grandes reservas de gas y petróleo que existirían en Vaca Muerta “se habla ya de Argentina como la nueva Arabia Saudita”. Al respecto, la agencia de Información de Energía de EEUU estimó, en 2013, que las formaciones Vaca Muerta y Los Molles, ambos yacimientos de gas y petróleo no convencional (shale oil y shale gas) concentran un potencial de recursos recuperables por 582 billones de pies cúbicos. Asimismo, según los datos que difunden distintas consultoras y también la propia YPF estas formaciones concentran 1/3 del potencial de shale gas de Sudamérica.

Actualmente, tras la aprobación del acuerdo con la petrolera estadounidense Chevron (agosto de 2013), al que concebimos como el tercer hecho de relevancia para situar los recientes debates y procesos económico-políticos que se han desarrollado en materia de energía, el país se encuentra en pleno debate por la implementación de un paquete de reformas a la Ley de Hidrocarburos¹ (Ley 17.319 de la época de la dictadura de Onganía, sancionada a instancias de su Ministro de Economía, Krieger Vasena). Modificación sustancial a la Ley que entre otros objetivos, busca normalizar a nivel nacional los marcos que regulan la actividad, favoreciendo la inversión privada y generando un escenario favorable a la explotación de los recursos energéticos no convencionales y dar comienzo a un nuevo ciclo de extracción de hidrocarburos. El paquete de reformas fue impulsado por el Poder Ejecutivo y consensado con las dirigencias políticas de las 10 provincias petroleras articuladas principalmente por la Organización Federal de los Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI). El proyecto de reformas cuenta con media sanción del Senado y se encuentra en tratamiento en la cámara de Diputados.

Por el lado de los movimientos sociales, sindicatos y agrupaciones que resisten y se oponen a la extranjerización y mercantilización de la energía, así como a las iniciativas de extracción no convencional

1 La nueva Ley de Hidrocarburos fue aprobada en la madrugada del 30 de octubre de 2014 tras conseguir mayoría de votos en la Cámara de Diputados (130 a favor, 116 en contra y 2 abstenciones). En el Senado también contó con dictámen de mayoría (38 a favor, 28 en contra y 2 abstenciones).

mediante el uso del fracking, técnica de fractura de la roca madre señalada de generar graves riesgos de contaminación del agua y la tierra así como de ser causante de sismos y distintos problemas para la población y el medioambiente, manifiestan estar en una situación de debilidad contra el fuerte poder de “lobby” de las grandes corporaciones y expresan preocupación por el aislamiento de los focos de resistencia y la fragmentación de la distintas luchas que se crean en oposición a estas actividades extractivas.

En ese plano cabe pensar el rol de los medios masivos de comunicación en la producción de subjetividades sociales. Claudia Korol, integrante de Pañuelos en Rebeldía, explicó en un reciente foro que para pensar las alternativas al modelo extractivo en Argentina que “los impactos sobre las poblaciones del modelo extractivista generan muchas resistencias. Pero estas resistencias se dan de forma fragmentada, con debilidades y dificultades. Siendo que además, el capital está actuando bajo todas las formas posibles, incluso golpeando la subjetividad de resistencia que está formando en esas comunidades”.

Korol también introdujo el rol de los medios: “hay que pensar en cómo actúan los medios de comunicación, generando la necesidad y la fantasía de consumo”. Pero también llamó a pensar sobre “las políticas de los estados y los discursos de los gobiernos que tratan de favorecer a las corporaciones, legitimando el desarrollo a través del modelo extractivista como única alternativa.”

Desde estos interrogantes que plantea Korol, intentaremos dar cuenta como los medios nacionales han cubierto distintos eventos relativos a la resistencia al Fracking en defensa del agua y la vida. Particularmente nuestro relevamiento comenzará con indagar en las coberturas nacionales que los medios realizaron de los diferentes hechos de protesta frente a estas formas no convencionales de obtención de petróleo y gas, que suponen a la vez una posición crítica respecto del acuerdo firmado en Neuquén entre YPF/Chevron para comenzar a explorar y producir en la zona denominada Vaca Muerta. Prestaremos particular atención al tratamiento realizado por varios de los medios nacionales de la fuerte represión policial del 28 de agosto de 2013 que intentó poner freno al acuerdo mencionado, como así también de otros hechos de protesta de características similares presentes en los medios masivos.

4.1 Análisis del tratamiento de las protestas por parte de los medios masivos (nacionales y provinciales)

a) *Clarín*

Dado que se trata del medio con mayor tirada de la Argentina, comenzaremos nuestro análisis respecto del abordaje de los hechos de protesta contra la explotación de hidrocarburos –y en especial contra la metodología concreta del *fracking*– a partir del diario *Clarín*. Esto además tomando en cuenta que en nuestro país la agenda mediática por lo general se fija desde el periodismo gráfico (el más “tradicional”) y desde los grandes periódicos, y que el Grupo Clarín es el más importante –más allá de la lenta adecuación a lo establecido por la actualmente vigente Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual– en términos de impacto a nivel nacional.

La mirada de *Clarín* respecto de la cuestión del *fracking* no puede desligarse en primer término de su enfrentamiento con la política del gobierno nacional, que lo lleva a cuestionar muchas veces algunas políticas con las que anteriormente solía mostrar acuerdo. Sin embargo, habría que considerar también en el análisis ciertos desplazamientos semánticos ocurridos en los noventa, sobre todo con las nociones de “desarrollismo” y de “desarrollo”; muy presentes en términos ideológicos en la mirada de este periódico con fuertes vínculos con la tradición política desarrollista, en particular con Rogelio Frigerio. Mencionamos esto por el cambio manifestado por esa corriente durante el gobierno menemista, y donde Octavio Frigerio (hijo de Rogelio) ejerció funciones, defendiendo una mirada respecto del “desarrollo” que suponía que este resultado (el desarrollo del país) se iba a producir en la medida que se tomaran las medidas necesarias –léase apertura de la economía, baja de aranceles, congelamientos salariales, equilibrio fiscal, baja del gasto público– para atraer la inversión extranjera para las industrias y la extracción de materias primas. De modo tal que entonces no es de extrañar por un lado la reserva y el distanciamiento que este diario mantuvo respecto del proceso de estatización parcial de YPF, dándole mucho espacio a las voces críticas de la oposición al respecto; aunque no fue tan crítico respecto del nombramiento de Galluccio, ni francamente contrario al acuerdo YPF-Chevron.

Es en este sentido contradictorio debemos intentar comprender, por un lado, el espacio dedicado a sucesos de protesta críticos contra la

política gubernamental, incluso de aquellos desarrollados en contra del convenio YPF-Chevrón. Incluso mostrando alguna distancia cuando en estos hechos se sobrepasaban ciertos “límites” (como ser la quema de banderas norteamericanas, o la realización de cortes que “entorpecían” el tránsito, o cuando se vulneraba en cierto modo la propiedad privada). De modo tal que si consideramos las protestas desarrolladas el 16 de julio de 2013, a la hora de la firma del convenio YPF-Chevrón, no es extraño observar cómo *Clarín* muestra por un lado la “disposición” de los directivos de YPF a recibir a los manifestantes de “Quebracho” y de los movimientos mapuches que se oponían a la firma del convenio y planteaban la realización de un acuerdo con petroleras latinoamericanas; como así tampoco asombra que se le haya dado espacio a la protesta mapuche que supuso la “toma pacífica” de dos pozos petroleros en Neuquén, informando además que el acuerdo implicaría una fuerte rentabilidad para la empresa inversora, pero mostrando también que dichos manifestantes “colgaron la bandera mapuche” –es decir, no la bandera argentina– en lo más alto del pozo.

Ahora bien, si consideramos la importante marcha que tuvo lugar el día 28 de agosto de 2013, es interesante mostrar el tratamiento que este diario le dio a este hecho colocándolo en primera plana de su edición impresa. Esto remarca la importancia que ese medio le dio a dicha manifestación de protesta, pero a la vez muestra contradictoriamente por un lado los hechos de represión llevados adelante por la policía provincial –la foto es elocuente y muestra claramente la represión policial– y al mismo tiempo señala la “dureza” de la protesta (“Represión. Policías neuquinos contra la dura protesta de ayer. Hay nueve heridos graves) como autojustificando por otro lado dicho hecho represivo. Pero también hace referencia a la oposición al acuerdo con Chevron como a la sanción por parte de la legislatura provincial de este “polémico acuerdo” con la empresa transnacional. Sin embargo, si consideramos el abordaje que de esta misma noticia realiza TN el mismo día de la protesta (es decir, el mismo día 28 de agosto) veremos que prácticamente no se habla de “represión” sino de la existencia de “incidentes”, donde enunciativamente se mencionan “enfrentamientos entre la policía y los manifestantes” y donde se ubica retóricamente a los dos actores –policía y manifestantes– en un plano de igualdad, diferente al primer titular indicado del diario donde se coloca a la “policía” con claro sesgo represivo. En este caso recién en el cuerpo de la noticia se habla de la represión policial, aunque refiere a que la misma se produjo a raíz de una “lluvia

de pedradas”. Esta mirada se sostiene también en un artículo del 29 de agosto publicado en *Clarín*, donde nuevamente refiere a la existencia de “incidentes” en relación con la represión desatada en contra de los manifestantes anti *fracking*, previamente a la aprobación de la polémica medida por parte de la legislatura provincial de Neuquén. Aunque la noticia refiere también a un pedido de algunos legisladores de la oposición que –en minoría– solicitaron la suspensión de la sesión a raíz de la represión policial y ante la negativa por parte de la bancada mayoritaria decidieron retirarse del recinto.

b) *Página 12*

Contrariamente a lo que sucede con *Clarín*, se muestra en términos generales favorable a las políticas gubernamentales, y no sólo en lo que respecta a las políticas de derechos humanos o a políticas sociales como la asignación universal por hijo. Así también apoyó y difundió ampliamente en un sentido positivo –remarcando más que nada el acuerdo general, que incluyó a varios políticos de la oposición– el proceso de expropiación parcial de YPF promovido desde el gobierno; el 16 de julio de 2013 la noticia de firma del convenio YPF-Chevron apareció en tapa, destacando a la vez la necesidad de recuperar la soberanía energética y el autoabastecimiento (perdido a partir de la gestión de Repsol, aunque es difícil encontrar anteriormente voces reiteradamente críticas al respecto). El título es por demás ilustrativo y no deja lugar a dudas respecto de la posición política: “Una promoción para las inversiones de gas y petróleo”.

Página 12 también menciona la protesta mapuche vinculada con la toma de dos pozos petrolíferos en Neuquén, y la solicitud de presencia de la autoridad de la empresa para mostrar “los resultados de impacto ambiental”. La cuestión ambiental pareciera estar más presente que en el otro diario.

Pero la cuestión ambiental también aparece considerada en primer lugar en torno a lo “cultural” o a lo “antropológico” como forma de pensar cuestiones ligadas a un desarrollo, pero pensado de modo contrapuesto a la noción –de corte “neoliberal”– de desarrollo avalada durante la década de los noventa. En este marco no es casual que el 28 de agosto este matutino publicara una entrevista realizada a la antropóloga argentina Analía García, quien se especializó en analizar la experiencia de los pueblos petroleros (y otros no tan vinculados con esa actividad

productiva específica) primero en el marco de las políticas neoliberales y extractivistas presentes en los noventa y las que se desarrollan en la actualidad, mostrando la distancia existente entre las diferentes políticas como así las diferencias culturales entre aquellos actores que viven una experiencia ligada a “lo campesino” y otra ligada a “lo obrero”. No solamente se encuentran, según la antropóloga diferencias culturales sino además diferentes miradas que encarnarían otras perspectivas posibles respecto del desarrollo productivo y del país.

Ahora bien, el día 29 de agosto, es decir, el día posterior a la realización de la marcha de oposición a la firma del acuerdo con Chevron, el titular de *Página 12*, si bien le dio importancia a la noticia de la firma del acuerdo YPF-Chevron (de hecho figuró como noticia de tapa), no destacó ni la realización de la marcha ni los hechos represivos protagonizados por la Policía neuquina frente a los manifestantes opositores. El título fue concretamente: “Luz verde de Neuquén tras las protestas”. Se mencionan las protestas del día anterior, pero subordinados al hecho “principal” (para el matutino) de la firma del convenio. No hay referencias ni fotografías de las manifestaciones, tampoco de la represión policial.

El análisis de la protesta aparece entonces en este diario de la mañana como un hecho subordinado a la importancia que la “política pública” asignó a la firma del convenio, que se comprende –o se articula semánticamente– como el suceso “verdaderamente” importante en relación con la política energética y al “desarrollo” del país. No se trata de que no se haya dado espacio noticioso al hecho de la protesta o a la represión policial; se mencionan ambas noticias y se construye como un hecho lamentable la represión; no son estigmatizados los actores principales de la movilización, pero se sugiere cierta radicalidad en las consignas presentes.

c) *La Nación*

Tanto como en el caso de los dos matutinos anteriores analizados, también en este caso diferenciamos, por un lado, el tratamiento del diario respecto de los hechos de protesta suscitados en contra del *fracking* y de la explotación de recursos energéticos no convencionales y, por el otro, el tratamiento que realiza de noticias a la vinculadas a la expropiación parcial de YPF o bien la firma del acuerdo entre YPF-Chevron. En este último caso se focaliza con mayor precisión ya que es el hecho que motivó uno de los más importantes hechos de protesta.

De modo que, como ya mencionamos, son tres los momentos que estamos considerando para el análisis de los abordajes que realizan los matutinos. Por un lado el que corresponde con el proceso de expropiación parcial de YPF, el segundo momento donde se formaliza el acuerdo entre YPF y Chevrón, y el tercero donde la legislatura provincial vota mayoritariamente el acuerdo y se desarrolla la importante marcha de protesta seguida por la represión por parte de la policía provincial.

Como en el caso de *Clarín* y a diferencia del tratamiento presente en *Página 12*, también en *La Nación* podemos encontrar cierto distanciamiento crítico respecto del proceso de expropiación parcial de YPF, en la medida que las voces mayoritarias que se encuentran opinando al respecto son las de las bancadas opositoras, y donde a lo sumo podemos encontrar un matiz discursivo en aquellos congresistas de la oposición que se preguntan por qué dicha supuesta “reestatización” no se concretó durante años anteriores.

Sin embargo, la mirada de *La Nación* se modifica en parte, de manera positiva en su valoración, con el nombramiento del CEO Miguel Galluccio al frente de YPF; también cuando se anuncia la posibilidad del acuerdo entre YPF y Chevrón, que es abordado favorablemente. Esto se observa de una manera bastante clara –nos basamos en los diferentes artículos publicados con fecha del 16 de julio de 2013– cuando diferentes voces disidentes cuestionan tanto el acuerdo como el ingreso de capitales extranjeros al país, sobre todo estadounidenses (por contraposición con el ingreso de capitales de países latinoamericanos vinculados ideológicamente por el diario con el gobierno nacional, como ser Venezuela, Bolivia, Brasil, entre otros). En estos últimos casos y en aquellos donde se vislumbra un fuerte activismo ambiental contrario a la explotación de recursos naturales que pueden ser contaminantes (el petróleo es uno de estos), como es el particular ejemplo del movimiento mapuche de Neuquén, la posición de *La Nación* es claramente favorable a la “política” de la empresa y en su análisis tendiente a mostrar por un lado la “intransigencia” (o directamente la no racionalidad de los reclamos) del movimiento mapuche y por el otro la predisposición de la empresa a sostener diálogos con todos los sectores, incluidos los mapuches o los diferentes activistas ambientales. Esto puede verse en la decisión del diario de titular con la crítica que la dirección de YPF dispara frente a la protesta mapuche (a la que tildan de “sin fundamento y desmedida”), como así con el hincapié que hizo de la firma final del

convenio y del “giro” en la política gubernamental que permitió esa firma del acuerdo (se señala justamente que en pos de garantizar la inversión, el gobierno permite que Chevron gire las remesas de sus ganancias sin que se le practiquen retenciones impositivas).

Esto no impide que en diferentes notas y artículos publicados entre el 28 y 29 de agosto de 2013, al desarrollarse las manifestaciones de protesta contrarias al acuerdo (protagonizadas por los mapuches pero también por sectores ambientalistas, sindicales, y partidos de izquierda), de cuenta de la fuerte represión llevada adelante contra los manifestantes por parte de la policía provincial neuquina. Aunque como contrapartida también reproduce las declaraciones de uno de los ministros provinciales que caracterizó la movilización pública como “un atentado contra la democracia”. A la vez también encontramos en *La Nación* declaraciones favorables al acuerdo por parte del gobernador Sapag, quien sostuvo la necesidad del acuerdo para el desarrollo energético del país (“YPF ya no puede más y necesita socios que aporten capital”), pero también remarcando algunas contradicciones entre esta mirada y este discurso “desarrollista” y los beneficios que obtendrá la empresa (“un convenio millonario bajo legislación extranjera”).

d) La Mañana de Neuquén

Este diario es propiedad de la familia Schroeder y tiene una fuerte relación con el Movimiento Popular Neuquino, partido político que apoyó e impulsó el convenio con Chevron. En su edición del 29 de agosto ocupa gran parte de su portada con una foto de la protesta y un gran titular diciendo “Aprobaron el acuerdo tras graves incidentes”, dejando fuera de su análisis líneas interpretativas que aludan a una represión. En la volanta de esa nota se advertirá la existencia de “23 heridos” pero en la misma bajada de la nota se volverá a acentuar la idea de “enfrentamiento entre manifestantes y policías”. Así como se indicará que “hubo piedrazos, balas de goma y molotovs” reforzando la agresividad de los manifestantes.

Este corte que propone el diario se reitera en toda la cobertura que hace el diario en ese día con doce notas vinculadas al “Acuerdo en Vaca Muerta” y en donde se reforzará el concepto del hecho como un “choque” o “enfrentamiento” entre manifestantes violentos y la policía en lugar de un acto de represión. La fórmula “graves incidentes” y “violentos episodios” serán utilizados a lo largo de toda la cobertura del diario durante esos días.

Crónica principal de esa jornada: “En medio de graves incidentes, se aprobó el convenio Provincia e YPF” se expresa en la bajada que “Mientras afuera de la Legislatura la Policía mantenía un choque con manifestantes, los diputados convirtieron en ley la prórroga”. Para *La Mañana de Neuquén* “la sesión se desarrolló en medio de un fuerte cruce entre manifestantes y policías” y explica que “durante todo el debate, diputados y asesores se ausentaban por momentos del recinto para observar por los ventanales el desarrollo del enfrentamiento”. Nótese la utilización de los términos “choque”, “cruce” y “enfrentamiento” para describir el episodio.

En relación a los manifestantes el periódico indica que sólo buscaban “suspender el tratamiento” y que poseían distintos elementos para generar hechos de violencia como palos, piedras, “bolitas de cerámica” y hasta un arma “tumbera” desde donde habría salido el proyectil que impactó en el hombro de un hombre que terminó siendo el principal herido que se produjo en la jornada.

En términos de utilización de fuentes optó por recuperar los testimonios del oficialismo que votó a favor de la aprobación del acuerdo. En ese sentido el diario explica que “diputados del oficialismo y el kirchnerismo lamentaron la violencia de la jornada y acusaron de lo sucedido a ‘grupos minoritarios’”. Y en ese sentido, para el matutino provincial, Claudio Domínguez, del Movimiento Popular Neuquino (MPN) “fue uno de los más elocuentes” al afirmar que “el enfrentamiento fue una actitud golpista de un grupo intolerante”. En el resto de las notas publicadas, el diario utiliza testimonios de funcionarios del gobierno favorables a la aprobación del acuerdo, entre ellos, las opiniones del ministro de Seguridad de la provincia, Gabriel Gastaminza; del secretario de Medio Ambiente, Ricardo Esquivel, y del ministro de Desarrollo Territorial, Leandro Bertoya. Dice el diario que “el ministro mostró a la prensa elementos contundentes como piedras, bolas de cerámica y cortes de hierros que fueron utilizados contra los policías”.

Con relación al protocolo de prevención, *La Mañana de Neuquén* citó las palabras del ministro de seguridad, quien tras explicar que se dispuso de un doble vallado con un pulmón para que los efectivos no se enfrenten cuerpo a cuerpo con los manifestantes, dijo:

[...] pero esta gente lo tiró, generando heridos, y no pudimos concretar la idea de que el protocolo se realice sólo con medidas preventivas sin llegar a la acción.

El secretario de medio Ambiente, Ricardo Esquivel, fue la voz que utilizó el diario en esa jornada para dar opinión sobre uno de los principales argumentos de los manifestantes que se oponían al acuerdo, “cuestionamientos que algunos sectores hacen con respecto al perjuicio que el desarrollo de los hidrocarburos no convencionales traería al medio ambiente”. Es el propio diario el que cuestiona a los manifestantes de sostener sus reivindicaciones por “puros prejuicios”.

Otro de los miembros del gabinete que consiguen un lugar en esa edición es Leandro Bertoya, ministro de Desarrollo Territorial, quien expresó en las páginas del diario que “más allá de las cuestiones ideológicas de algunos grupos radicalizados, la aprobación de la ampliación de la concesión va a significar una mejora para la Argentina en general y para Neuquén en particular respecto de la soberanía energética”. Bertoya además adjudicó los hechos de violencia “a grupos que se ponen un traje democrático, pero que en el fondo son de una profunda ideología totalitaria, donde quieren imponer sus ideas a los palos y el sistema democrático tiene instituciones para que la razón se imponga a la fuerza”.

Esta uniformidad en la narración de hecho periodístico sólo se ve interrumpida por una breve nota, la más corta de las doce que componen la cobertura de este diario, titulada “Dirigentes nacionales, indignados” (29 de agosto de 2013), donde se destacan las voces de Jorge Altamira, candidato a presidente del Partido Obrero y de Fernando Pino Solanas, candidato a senador que se encontraban en Neuquén durante la represión que se registró en las afueras de la Legislatura. *La Mañana de Neuquén* explicó que los dirigentes repudiaron la represión y criticaron el acuerdo aprobado entre Neuquén e YPF.

4.2 En síntesis

Los posibles resultados que se extraen de este estudio son inevitablemente provisorios, aunque no contradigan investigaciones previas llevadas adelante por los mismos autores, a partir del mismo punto de inicio teórico y respecto del mismo “objeto de estudio”, léase la tematización por parte de los medios masivos de hechos de protesta protagonizados por diferentes movimientos sociales o actores políticos.

Se ha hablado muchas veces, en relación con el modo en que los medios masivos de comunicación (que nosotros reducimos en este caso

a ciertos actores de la prensa gráfica argentina, en el entendido que el modo en que se aborda la noticia en ese formato determina en gran medida –tematiza– la “agenda” de los otros soportes electrónicos y audiovisuales) abordaron hechos de protesta protagonizados por diferentes movimientos sociales, que en un sentido general el “sistema mediático” comercial tiende a “criminalizar” los hechos de protesta social y político. Esto puede ser cierto –aunque no necesariamente lo sea en todos los casos– también para el caso particular que nosotros estamos abordando. Pero más allá de esto, es decir más allá que podamos acordar con este procedimiento retórico presente en los medios masivos de difusión de noticias, nuestro interés o pregunta es ver por qué podría producirse este hecho de “criminalización mediática” de los hechos de protesta (reiteramos, aunque esto no sea lo que se presenta en el caso particular que estamos analizando). En términos teóricos generales consideramos que el funcionamiento del “sistema mediático” contribuye a la configuración de una mirada hegemónica (dominante) sustentada en la difusión de contenidos donde se indica qué es lo que está bien (lo que es tolerado por la sociedad) y lo que está mal (las conductas desviadas de la “normalidad”), es decir pautas que refuercen las tradicionales “normas de convivencia” y que por tanto repriman –aunque sea simbólicamente– aquello que está fuera de estas normas, como claro ejemplo de “control social”. Esta noción de “control social” se verifica empíricamente y se constituye en términos de una “función” propia de los medios masivos en las sociedades capitalistas contemporáneas. Como producto del relevamiento del contenido noticioso mediático, de la utilización de ciertos términos por parte de los medios y de ciertas valoraciones tendientes a fustigar todo hecho de protesta que muestre cierto viso de “irracionalidad” o de “violencia” o que no pueda enmarcarse en cierta perspectiva generalista respecto de lo que –se supone– sostendría la “opinión pública”.

En el caso particular que nos toca, esta función pudo observarse en los diferentes medios relevados, a partir de su vinculación con el funcionamiento del mismo “sistema político” partidario. Con esto queremos decir que el contenido de los medios supone la adopción discursiva de una retórica del respeto absoluto de la “legalidad” y de la institucionalidad establecida en nuestro modelo republicano, de modo tal que cualquier elemento de crítica que aparezca frente a estas cuestiones es mirado con cierto recelo, generando en gran medida estigmatización.

En el sentido del funcionamiento “normalizador” presente en la esfera pública, podemos ver una diferencia entre los contenidos presentes en los medios nacionales y el presente en el medio local, donde la protesta mapuche se encuentra más cercana y donde por ese mismo motivo se observa una mayor “necesidad” de mantener la “calma” y el “orden social”. Lo que implica que, dentro de la mayoritaria presencia de la función de “control social” que se encuentra en los medios, dicha función se torna más “fuerte” en el funcionamiento de la esfera pública mediática “local” (*La Mañana de Neuquén*) que en la nacional (*Clarín*, *Página 12*, *La Nación*). Esto tiene que ver, siguiendo el razonamiento, tanto con la proximidad tanto del hecho como del sujeto de la protesta, para el caso de un medio como *La Mañana de Neuquén*; lo que sugiere que la función de “control social” de un medio masivo comercial (ligado por cierto al funcionamiento del “sistema político”) se vuelve más potente en la medida que los modos comunicativos no mediatizados de las protestas se muestran más amenazantes dada su presencia inmediata en la esfera pública.

Estas provisionarias conclusiones contradicen en parte o problematizan contradictoriamente ciertas miradas fuertemente ideológicas (o ideologizadas) respecto del funcionamiento de algunos medios masivos. Donde podría sostenerse previamente que, por ejemplo, que como el diario *Clarín* está contra el gobierno eso implicaría o bien un aval o bien mayor espacio a los hechos de protesta o bien una evaluación positiva respecto de las reivindicaciones de los manifestantes. Contrariamente, también podría sostenerse en el mismo sentido que un diario más cercano al gobierno como *Página 12* debiera entonces apoyar incondicionalmente las posiciones pro gubernamentales.

Sin embargo, y más allá de que estas posiciones respecto de estos matutinos puedan verificarse empíricamente, la interpretación analítica que intentamos sostener a lo largo de este trabajo fue la de ir más allá de lo político coyuntural, para insertar estas posiciones discursivo-mediáticas en el marco de una mirada más general que dé cuenta, por un lado, de las funciones que los medios masivos de comunicación comerciales cumplen en las sociedades capitalistas contemporáneas latinoamericanas (de la cual la Argentina por supuesto forma parte). Y por el otro también tratando de ver como esas funciones generales de los medios masivos comerciales sirven en un marco capitalista a los procesos de construcción de hegemonía.

Vale aclarar en este punto, contra ciertos usos de esa misma noción a nuestro parecer erróneos, que lo que entendemos por hegemonía refiere siempre a lo dominante, en el mismo sentido en el que Gramsci la definió, para explicar el porqué de un triunfo fascista ligado por supuesto a la pervivencia del capitalismo. Si asumimos esa posición tenemos que analizar los discursos masivo-mediáticos comerciales en su totalidad en relación con ciertas prácticas de mantención del orden social capitalista.

Y lo que encontramos aquí, a partir de este mencionado punto de vista tanto teórico como metodológico, sostenido en esta mirada “dominante” (en relación con el funcionamiento y la construcción de una hegemonía capitalista), es que los diferentes medios analizados a la hora de abordar este caso específico de protesta social, sostienen en diferente grado (porque hay obvias diferencias entre las perspectivas observadas en *Clarín*, “*La Nación* y *Página 12*) posiciones tendientes a una producción discursivo hegemónica, donde prevalece la función mediática de “control social” (sobre todo en el caso de los medios ubicados dentro del “sistema” comercial de difusión de noticias).

Capítulo 5

Reflexiones finales

Deberíamos tomar conciencia que el problema substantivo, que no se explicita en los grandes medios de comunicación (comerciales privados y comerciales estatales), es que el modelo de producción y consumo vigente nos conduce directamente al agotamiento de las reservas de combustibles fósiles y a una inminente crisis energética y climática. “Todo esto apunta a la necesidad de repensar nuestro enfoque hacia la energía. Las tasas de rendimiento energético que hemos disfrutado durante el siglo pasado no son sostenibles.”¹

La reproducción ampliada del capital, es decir la (re)producción cada vez a mayor escala de la propia relación social capitalista, se efectúa sin importar las modalidades de destrucción que asuma en pos de la valorización del capital.

Pues desde el perverso punto de vista del “proceso de realización” del capital, consumo y destrucción son equivalentes funcionales. [...] Con el fin de la ascensión histórica del capital, las condiciones de reproducción expandida del sistema fueron radical e irremediablemente alteradas, trayendo al primer plano sus tendencias destructivas y su compañero natural, el desperdicio catastrófico.²

1 Hughes.

2 Mészáros, p. 7.

En sintonía con los intereses de EEUU y sus aliados, durante las últimas décadas nuestros países latinoamericanos han reprimarizado sus economías, es decir han acentuado la explotación-depredación y exportación al mercado mundial de los bienes sociales:

[...] el colofón ha sido acentuar la dependencia de los saldos exportables de materias primas, alimentos, minerales e hidrocarburos, para equilibrar la balanza comercial y financiar las políticas sociales y el proceso de desarrollo. Esto vale tanto para Brasil y México como para Bolivia y Ecuador, pasando por todos los demás.³

Igualmente, una mayor autonomía nacional sobre la explotación y exportación de los recursos naturales no interrumpe la expoliación capitalista y se recrean nuevas formas de subordinación y dependencia a las demandas del mercado mundial. El modelo de desarrollo extractivista de los bienes sociales (recursos naturales no renovables para el capital) que encontramos en nuestros países de la periferia, al mismo tiempo que profundiza un modelo de desarrollo que atenta contra la salud de la población, el equilibrio ecológico y que encierra una aguda conflictividad social, constituye uno de los principales tentáculos del imperialismo del nuevo siglo. Las grandes corporaciones se embarcaron en la carrera imperialista compitiendo por el control de los hidrocarburos, los minerales, el agua potable y de otros bienes comunes, así como, de la privatización a través de las patentes de la información genética y de amplias extensiones de tierras fértiles. Bellamy Foster y Clark denominan este proceso como “imperialismo ecológico”, que se presenta de diversas maneras,

[...] mediante el saqueo de recursos de ciertos países por otros y la consiguiente transformación de ecosistemas enteros de los cuales Estados y naciones dependen, movimientos masivos de trabajo y población vinculados a la extracción y transferencia de recursos, la explotación de las vulnerabilidades ecológicas de ciertas sociedades por promover un mayor control imperialista amplía la brecha entre centro y periferia y en conjunto la creación de una discontinuidad metabólica global que caracteriza la relación del capitalismo con el medio ambiente.⁴

3 Borón, 2012, p. 119.

4 Bellamy Foster y Clark, p. 233.

El aparato productivo, las modalidades y las técnicas de producción por su naturaleza y estructura no son neutros, ya que están al servicio de la reproducción de la valorización del capital, no de la satisfacción de las necesidades humanas y el cuidado del medio ambiente. Estas lógicas antitéticas (satisfacción de las necesidades humanas/valorización del capital) se expresan en la tecnología, técnicas y modalidades de producción. ¡¡El fracking con perforación horizontal es una tecnología al servicio de la valorización del capital!! No de la satisfacción de las necesidades de los pueblos, el cuidado de la medio ambiente, ni siquiera de la soberanía energética nacional. Si estos últimos realmente fueran los objetivos buscados, las técnicas implementadas serían otras muy distintas. Seguramente, los Estados dirigirían las inversiones económicas al estudio y desarrollo de energías renovables, no contaminantes.

Marx señalaba que los medios de trabajo constituyen sólidos “indicadores de las relaciones sociales bajo las cuales se efectúa ese trabajo.”⁵ En este sentido, Mandel precisaba que “las relaciones de producción en última instancia condicionan por qué en una sociedad determinada de las diferentes posibilidades que ofrecen los descubrimientos científico-naturales sólo se utilizan a escala masiva determinadas variantes.”⁶

De modo que las variantes de avances científicos y la técnica que se emplea está en relación directa con la búsqueda de optimizar la valorización capitalista, por ello las transnacionales y los gobiernos no dudan en utilizar una tecnología tan controversial por los efectos nocivos que provoca –contaminación de mantos freáticos, terremotos, cambio climático, etc.– como la fractura hidráulica para extraer el shale gas y el shale oil.

Si bien, ya existen exhaustivos registros acerca del devastador impacto socio ambiental que genera la utilización del *fracking* (afecta la salud de la población, destruye economías regionales, contamina mantos freáticos, produce sismos, destruye equilibrios biológicos, etc. etc.) en el territorio de EEUU., en Argentina se promociona el fracking como la panacea del autoabastecimiento energético y, hasta la posibilidad, de convertir al país en exportador de crudo y gas shale.

Vimos que más allá de las diferencias político coyunturales que expresan los grandes medios de comunicación, su función consiste en las sociedades capitalista contemporáneas latinoamericanas (como la

5 Marx.

6 Mandel, 1982, pág. 69..

argentina) en aportar a la configuración de los procesos de construcción de hegemonía, para posibilitar la reproducción de la misma sociedad capitalista. Por ello es que, aparte de lo político coyuntural, en todos los medios masivos (comerciales, sean estos estatales privados) se coincide en la necesidad de atraer capitales privados para la explotación de los hidrocarburos no convencionales como condición para “un” desarrollo que se presenta como “indefinido”. Es en ese sentido que podemos afirmar que los medios masivos de comunicación reproducen y sostienen la hegemonía capitalista, aunque ello suceda desde distintas posiciones y perspectivas político-partidarias.

El avance de la actividad extractiva, mediante el acuerdo YPF-Chevron, como hemos visto, no se ha dado sobre el desierto. La exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales, las inversiones privadas, y las consecuentes lógicas extractivas avanzan sobre territorios complejos, territorios habitados ancestralmente por pueblos mapuches, territorios atravesados por la historia del exterminio que implicó la sangrienta “campana al desierto”; se avanza sobre otros intereses que no son considerados como válidos desde la óptica del capital.

Los pueblos mapuches (organizados bajo la Confederación Mapuche de Neuquén) aparecen como un ejemplo de lucha y resistencia en defensa de sus tierras, las cuales no solo remiten a su historia y tradición, sino también a sus medios de reproducción y subsistencia.

Podemos decir que en el momento de eclosión (julio-agosto de 2013) hubo cierto grado de coordinación de acciones y de medidas de protesta, como lo fue la gran movilización frente a la legislatura neuquina o, posteriormente, en el “Día Internacional contra el Fracking”. Sin embargo, ha prevalecido y prevalece actualmente la segmentación.

El desafío en este contexto sería poder articular a nivel nacional y regional las acciones de protesta en rechazo al avance de esta técnica de extracción y el actual modelo energético, junto con las producciones teóricas al respecto; y al mismo tiempo avanzar en el debate acerca de qué modelo de producción y de consumo queremos, para qué y para quiénes ponemos a disposición nuestros “bienes comunes”.

Todo este conjunto de medidas, que se vienen llevando adelante desde el gobierno nacional, centradas en el avance de la exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales mediante estímulos y beneficios a las inversiones y capitales extranjeros hacia ese sector, son presentadas desde el discurso oficial como un avance en dirección a la

soberanía energética y el autoabastecimiento. Sin embargo escasas son las certezas de que la explotación de hidrocarburos no convencionales pueda traer más soluciones que problemas. Los especialistas en el tema manifiestan que existe incertidumbre respecto a poder cuantificar los hidrocarburos no convencionales debido a la “imposibilidad de conocer los límites físicos de la roca que los contiene”,⁷ con cuántas reservas se cuenta y si podrán abastecer el consumo local o no; estos datos solo se sabrán al fracturar la roca. Así, se afirma que “las reservas están supeditadas a las características invasivas de la fractura y no a una condición geofísica natural como en los yacimientos convencionales.”⁸

Las características de la técnica de la fractura hidráulica, su alta dependencia de inversiones y los altos niveles de tecnificación, hacen imprescindible el capital de grandes corporaciones, quienes exigen al país determinados términos y condiciones, entre ellos la libre disponibilidad y altas regalías.⁹

Lejos de lograrse desde el 2011 hasta la fecha un incremento de producción por parte de las empresas petroleras, “los niveles de extracción de gas y petróleo continúan en caída y solo la petrolera nacional (YPF) ha mostrado voluntad de realizar importantes inversiones para revertir el escenario”¹⁰. Los beneficios garantizados por la nueva ley de hidrocarburos a las empresas trasnacionales parecen darse dentro de la misma lógica energética neoliberal que caracterizó a la década del noventa.

Por otra parte, difícil es hablar de soberanía energética cuando la ciudadanía en general, y las poblaciones que habitan los territorios de las áreas explotables en especial, no son consultadas a la hora de avanzar sobre ellas. Sin instancias de debate, consulta y participación popular difícilmente se pueda pensar que estamos avanzando hacia la soberanía. Un debate en torno a la matriz energética (la cual es fuertemente dependiente de los hidrocarburos), las alternativas al actual modelo capitalista de producción, las preguntas acerca de para quién y para qué producimos energía, se tornan imprescindibles.¹¹

7 Observatorio Petrolero Sur y D’Elia, 2014b.

8 *Ibíd.*

9 Observatorio Petrolero Sur y D’Elia, 2014.

10 *Página 12*, 14/04/2014, citado en Observatorio Petrolero Sur, Svampa, Bertinat.

11 Es importante destacar la gran labor de información, denuncia y formación que vienen desarrollando diversos colectivos de investigadores, organizaciones políticas, sindicales,

Bajo estas condiciones, podemos preguntarnos ¿Se puede hacer algo distinto? y retomando a Gambina (2013) podemos decir que sí; pero hacer algo distinto,

[...] supone salir de la lógica del modelo productivo de inserción subordinada y la promoción de una estrategia compartida con países vecinos para encarar un trabajo de mediano y largo plazo para reorientar la producción, no solo energética, sobre la base de resolver en la región, y si se puede en el mundo, con criterio de soberanía alimentaria, energética y financiera.

En síntesis, ¿por qué se adoptaron determinadas técnicas de producción en lugar de otras? ¿Por qué se continúa invirtiendo en la búsqueda de energías fósiles no renovables que contaminan el medio ambiente, a su vez, a través de una tecnología de extracción altamente contaminante y se desatiende el desarrollo de energías alternativas limpias como la solar o eólica? Cuando si se invirtieran los mismos recursos económicos en la investigación, estudio y desarrollo de las energías alternativas seguramente podríamos comenzar a prescindir de la energía fósil. La respuesta es sencilla y trágica por sus consecuencias: porque el objetivo de la valorización capitalista determina férreamente que se desarrollen y apliquen determinadas técnicas, mayoritariamente en contradicción con el bienestar social global.

En la actualidad, si bien resulta vital para la reproducción de la especie humana en el planeta el desarrollo de energías renovables, no se avanza con el argumento de que “los costos que ofrecen las energías renovables son todavía mayores que el de las generadas con combustibles fósiles”.¹² Por lo tanto, los países imperialistas y sus grandes transnacionales se embarcan en una feroz contienda mundial por el acceso y control de los recursos fósiles que les garanticen mantener la actual matriz energética, despilfarradora y destructiva. Las relaciones sociales de producción, distribución y consumo capitalistas, cuyo objetivo consiste en lograr el máximo beneficio en el menor tiempo posible, sin reparar en los efectos posteriores, lleva a “destrozar la

ambientalistas. Entre ellos podemos dejar de nombrar a Observatorio Petrolero Sur, Plataforma 2012, FeTERA, ATTAC Argentina, Observatorio de Derechos Humanos Indígenas, Confederación Mapuche de Neuquén.

12 Delgado Ramos, p. 76.

naturaleza, y con ello a destrozar a la especie humana porque ésta es parte de aquella.”¹³

La implementación del fracking como metodología estrella de extracción de recursos fósiles no renovables es un claro ejemplo del desarrollo de las fuerzas destructivas que median la relación del hombre con la naturaleza en subordinación absoluta a las necesidades de valorización del capital. Por tanto, socavar la especie humana y la naturaleza es un efecto necesario e inevitable al desarrollo capitalista. La capacidad de destrucción e incontrolabilidad que asume en la presente etapa histórica, no solamente en el plano militar con las armas de destrucción masiva, sino también en cuanto a las prácticas productivas derrochadoras, despilfarradoras, amenazan directamente la propia existencia de la especie humana.

La estructuración mundial del modo de dominación y acumulación, movido por la maximización de sus utilidades, riquezas y poder, e integrado hoy como un sistema de corporaciones y complejos militares-empresariales-políticos-y-mediáticos, es la causa principal de los peligros que amenazan a la humanidad y, por lo tanto, a ellos mismos.¹⁴

Replantearnos la forma en que nos organizamos para consumir la mínima energía posible nos garantizará una transición mucho menos perjudicial hacia un mundo con menos energía. Ese no será un mundo sin hidrocarburos, al menos no en el futuro inmediato, pero si será un mundo donde la energía será más sostenible, los impactos ambientales se reducirán al mínimo y podrá mitigarse el cambio climático.¹⁵

Un cambio de paradigma energético basado en la utilización de las denominadas energías renovables¹⁶ llevaría también a otras relaciones sociales de producción y consumo y a otras relaciones con la naturaleza, que no pongan en peligro nuestra propia existencia en el planeta tierra.

13 Gil de San Vicente, p.30.

14 González Casanova, p. 10.

15 Hughes.

16 Si se invirtieran la mitad de los recursos públicos que se destinaron a salvar al sistema financiero internacional a la investigación y desarrollo de las energías renovables seguramente estaríamos cerca de no depender de los combustibles fósiles.



Bibliografía

Bellamy Foster, John y Brett, Clark (2004) (2006), “Imperialismo ecológico: la maldición del capitalismo” en *Socialist Register 2004*, Buenos Aires, Clacso.

Bellamy Foster, John (2004), *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*, España, editorial Viento Sur y El Viejo Topo.

Berman, Arthur E. y Pttinger, Lynn F. (2011), “U.S. Shale Gas: Less Abundance, Higher Cost”, en *The Oil Drum. Discussions about Energy and our Future*, 05/08/2011, en <http://www.theoil Drum.com/pdf/theoil Drum_8212.pdf>.

Boron, Atilio (2012), *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, Buenos Aires, Editorial Luxemburg.

---- (2014), “Estados Unidos lejos de la independencia energética”, en *Rebelión*, 28/05/2014, en <<http://www.rebelion.org/noticias/2014/5/185242.pdf>>.

Bruckmann, Mónica (2012), *Recursos naturales y la geopolítica de la integración Sudamericana*, Quito, editorial Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

Cabrera, Fernando (2014), “Tras la expropiación de YPF: El Estado empresario avanza sobre los yacimientos no convencionales,” en *Revista Energía y Equidad*, Año 4, N° 4, Rosario, Argentina, en <<http://energiayequidad.org/blog/wp-content/uploads/2012/05/Energia-y-EquidadN-4-baja-definicion.pdf>>.

Carpio, Claudio, con colaboración de Coviello, Manlio F. (2009), *Situación y perspectivas de la eficiencia energética en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas.

Cason, Jim y Brooks, David (2003), “Ataque a Irak, cuestión de seguridad energética en EE.UU”, en *Rebelión*, 4/01/2003, en <<http://www.rebelion.org/hemeroteca/imperio/cason040103.htm>>.

CEPAL (2013), *Recursos naturales. Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL-Naciones Unidas.

----- (2014), *Panorama Económico y Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, 2013*, Santiago de Chile, CEPAL-Naciones Unidas.

Cernuda, Olalla (2007), “S.O.S Cambio climático. ¿Qué es?”, en <<http://www.elmundo.es/especiales/2007/02/ciencia/cambioclimatico/>>.

Chuck Boyer, Bill Clarck, Jochen, Valerie, Rick, Lewis y Camron, K. Miller (2011), “Gas de lutitas: un recurso global”, en *Oilfield Review*, Volumen 23 n° 3, en <<https://shalegasespana.files.wordpress.com/2012/10/schlumberger-gas-delutitas.pdf>>.

Delgado Ramos, Gian Carlo (2009), *Sin Energía. Cambio de paradigma, retos y resistencias*, México DF, Plaza y Valdez.

Echaide, Javier (2013), “Chevron, Repsol, CIADI: Inversiones extranjeras, acuerdos económicos y condicionantes sistémicos en Argentina”, en *Periferias* N° 21, año 22, Buenos Aires, FISYP.

Estrada, Javier H. (2013), *Desarrollo del gas lutita (shale gas) y su impacto en el mercado energético de México: reflexiones para Centroamérica*, México, CEPAL Regional México y Cooperación alemana (GIZ).

Galuccio, Miguel (2014), “Esta nueva ley servirá para atraer inversiones”, entrevista publicada en *Telam*, Buenos Aires, 1ro de octubre. <<http://www.telam.com.ar/notas/201410/80125-galuccio-exploración-explotación-hidrocarburos-noconvencionales-senado.html>>.

Gambina, Julio (2014), “Repsol, YPF y la deuda pública”, en <<http://julioambina.blogspot.com.ar/>>.

Gil de San Vicente, Iñaki (2013), *¿Para qué sirve el capital?* En <<http://marxismocritico.files.wordpress.com/2013/05/para-que-sirve-el-capital.pdf>>.

González Casanova, Pablo (2013), “Ecocidio: Conocimiento y corporaciones”, en *El Volcán insurgente*, 01/03/2013, en <<http://www.enelvolcan.com/mzo2013/233-ecocidio-conocimiento-y-corporaciones>>.

Goetz, André (2011), *Ecología*, Buenos Aires, Capital Intelectual.

Grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (2013), *Cambio climático 2013. Bases físicas. Resumen para responsables de políticas*, Suiza, editorial IPCC, PNUMA y OMM, en <http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml>.

Hughes, J. David (2013), “Perfora, Chico, perfora. ¿Pueden los combustibles no convencionales introducirnos en una nueva era de abundancia

energética?”, California, Post Carbon Institute, en <https://portal.uah.es/portal/page/portal/epd2_profesores/prof121655/publicaciones/Perfora%20Chico%20Perfora_2013-12-06%20%28High%20Quality%20Print%29.pdf>.

Jalife-Rhame, Alfredo (2014), *Muerte de Pemex y suicidio de México*, México DF, Editorial Orfila.

Kicillof, Axel (2014), “A dos años de la recuperación de YPF. El pasado 16 de abril se cumplieron dos años de la expropiación de la mayoría accionaria de YPF”, en *InfoNews*, Buenos Aires, 4 de mayo, en <<http://tiempo.infonews.com/nota/7095/a-dos-anos-de-la-recuperacion-de-ypf>>.

Kollmann, Raúl (2014), “YPF busca sumar nuevos socios para producir”, en *Página 12*, Buenos Aires, 4 de marzo, en <<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-241045-2014-03-04.html>>.

Legorreta, Erik (2013), “El gas shale, la nueva oportunidad para México”, en *Revista Forbes*, México, 11 de julio, en <<http://www.forbes.com.mx/el-gas-shale-la-nueva-oportunidad-para-mexico/>>.

Mandel, Ernest (1982), *Marxismo Abierto*, Barcelona, Crítica.

Marx, Karl (1867) (2009), *El capital. El proceso de producción del capital*, Tomo I, Buenos Aires, Siglo XXI.

Mészáros, István (2007), *El desafío y la carga del tiempo histórico. El socialismo del siglo XXI*, Venezuela, Clacso y Vadel hermanos.

Muñoz Gamarra, Enrique (2014), “Maquiavelismo económico estadounidense”, en *Aporrea*, 17 de noviembre, en <<http://www.aporrea.org/internacionales/a198446.htm>>.

Observatorio Petrolero Sur y Eduardo D’Elía (2014a), “A nivel global, ¿cuál ha sido el rol de las empresas petroleras con respecto a los yacimientos no convencionales? ¿Y el de Estados Unidos?”, en Pablo Bertinat, Eduardo D’Elía, Observatorio Petrolero Sur, Roberto Ochandio, Maristella Savampa y Enrique Viale, *20 Mitos y realidades del Fracking*, Buenos Aires, Editorial El Colectivo.

----- (2014b), “¿Por qué la apuesta a la explotación al gas no convencional ahora en Argentina? Empresas y gobierno afirman que la Argentina cuenta con inmensos recursos no convencionales y una de las reservas más importantes del mundo. ¿Esto está probado?”, en Pablo Bertinat, Eduardo D’Elía, Observatorio Petrolero Sur, Roberto Ochandio, Maristella Savampa y Enrique Viale, *20 Mitos y realidades del Fracking*, Buenos Aires, Editorial El Colectivo.

Observatorio Petrolero Sur (2014c), Centro de Documentación e Información Bolivia, Censat Agua Viva / Amigos de la Tierra Colombia. “Soberanías energéticas tuteladas” en Última Gota, Año III, julio 2014, Buenos Aires. Publicación del Observatorio Petrolero Sur, en <http://www.opsur.org.ar/blog/wp-content/uploads/2014/07/fractura-expuesta-3-version-web.pdf>.

Observatorio Petrolero Sur, Svampa Maristella y Bertinat Pablo (2014), “¿Tenemos una YPF nacional? ¿Por qué la asociación con las grandes empresas transnacionales? ¿Es la soberanía hidrocarburífera asimilable a la soberanía energética?”, en Pablo Bertinat, Eduardo D’Elía, Observatorio Petrolero Sur, Roberto Ochandio, Maristella Savampa y Enrique Viale, *20 Mitos y realidades del Fracking*, Buenos Aires. Editorial El Colectivo.

Observatorio Petrolero Sur, Svampa Maristella y Viale Enrique (2014), ¿Por qué es tan importante el convenio entre YPF y Chevron? ¿Cuáles son las condiciones que impuso dicho convenio a nuestro país?”, en Pablo Bertinat, Eduardo D’Elía, Observatorio Petrolero Sur, Roberto Ochandio, Maristella Savampa y Enrique Viale, *20 Mitos y realidades del Fracking*, Buenos Aires. Editorial El Colectivo.

Petras, James; Veltmeyer, Henry; Vasapollo, Luciano y Casadio, Mauro (2004), *Con Imperio Imperialismo. La dinámica globalizadora del capitalismo neoliberal*, La Habana, Ciencias Sociales.

Ruiz Caro, Ariela (2007), *La seguridad energética de América Latina y el Caribe en el contexto mundial*, Santiago de Chile, CEPAL, División de recursos naturales e infraestructura.

Sahagun, Louis (2014), “U.S. officials cut estimate of recoverable Monterey Shale oil by 96%”, en *Los Angeles Times*, EU, 20/05/2014, en <<http://www.latimes.com/business/la-fi-oil-20140521-story.html>>.

Saxe-Fernández, John (2009), “América Latina: ¿Reserva estratégica de EUA?”, en *OSAL* año X, N° 25, abril, Buenos Aires, CLACSO.

----- (2013), “Explotación de fósiles no-convencionales en Estados Unidos. Lecciones para América Latina”, en *Periferias* N° 21, año 22, primer semestre 2013, Buenos Aires, FISYP.

----- (2014), “PRIAN: ‘Fracking’ México I”, en *La Jornada*, México DF, 4 de setiembre.

Scandizzo Hernán (2014), “YPF Nuevos Desiertos y Resistencias. De la privatización a los no convencionales”, en *Observatorio Petrolero Sur*, 14/04/2014, en <<http://www.opsur.org.ar/blog/2014/04/14/ypf-nuevos-desiertos-y-resistencias/>>.

Seoane José (2013), “Modelo extractivo y acumulación por despojo”, en Seoane José, Taddei Emilio y Algranati Clara, *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*, Buenos Aires, Ediciones Herramienta, Editorial El Colectivo y GEAL.

Villegas Nava, Pablo (s/f), *Geopolítica de las carreteras y el saqueo de los Recursos Naturales*, Bolivia, Centro de Documentación e Información Bolivia CEDIB.

WEO, World Energy Outlook (2013), International Energy Agency (IEA), en <<http://www.iea.org/publications/freepublications/publication/world-energy-outlook-2013---executive-summary---spanish-version.html>>.

Zaiat, Alfredo (2014), “El blues de los mercados”, *Página 12*, Buenos Aires, 22 de febrero, en <<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-240359-2014-02-22.html>>.

Artículos en periódicos

Ambito (2014), “La tierra vale más en Vaca Muerta que en Puerto Madero”, Buenos Aires, 23 de Septiembre, en <<http://www.ambito.com/noticia.asp?id=759680>>.

BAE (2014), “YPF reconoció que el precio del petróleo complica las inversiones en Vaca Muerta”, Buenos Aires, 22 de octubre de 2014, en <<http://www.diariobae.com/notas/38267-ypf-reconocio-que-el-precio-del-petroleo-complica-las-inversiones-en-vaca-muerta.html>>.

Clarín (2014), “El precio del petróleo se hunde: cayó 7,5 dólares en Nueva York”, Buenos Aires, 28 de noviembre, en <http://www.clarin.com/mundo/precio-petroleodolares-Nueva-York_0_1256874732.htm>.

Eleconomista (2014), “El mercado de petróleo entra en una nueva era: la OPEP pierde el control sobre los precios”, España, 28 de noviembre, en <<http://www.eleconomista.es/materias-primas/noticias/6285428/11/14/El-mercado-de-petroleo-entra-en-una-nueva-era-la-OPEP-pierde-el-control-sobre-los-precios.html#.Kku8PdAcecSuSUS>>.

El País (2014), “La OPEP mantiene la producción de petróleo pese al desplome del precio”, Madrid, 27 de noviembre, <http://economia.elpais.com/economia/2014/11/27/actualidad/1417082430_991292.html>.

Infobae (2014), “Giorgi anunció un acuerdo con la rusa Gazprom por u\$s1.000 millones, pero YPF la desmintió”, Buenos Aires, 8 de octubre, en <<http://www.infobae.com/2014/10/08/1600398-giorgi-anuncio-un-acuerdola-rusa-gazprom-us1000-millones-pero-ypf-la-desmintio>>.

La Nación (2014a), “Los detalles del acuerdo entre YPF y Chevron por Vaca Muerta seguirán bajo secreto,” Buenos Aires, 1º de Setiembre, en <<http://www.lanacion.com.ar/1723504-el-acuerdo-completo-entre-ypf-y-chevron-por-vaca-muertafallo>>.

La Nación (2014b), “Chevron condicionó el acuerdo con YPF a la reforma de leyes clave”, Buenos Aires, 9 de noviembre, en <<http://www.lanacion.com.ar/1742479-chevron-condiciono-el-acuerdo-con-ypf-a-la-reforma-de-leyes-clave>>.

Página 12 (2014), “Nueva ley para el autoabastecimiento”, Buenos Aires, 30 de octubre, en <<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-258700-2014-10-30.html>>.

Reuters América Latina (2014), “Rusia se alineará con decisión de la OPEP de mantener producción de crudo”, 29 de noviembre, en <<http://lta.reuters.com/article/businessNews/idLTAKCN0JD0IG20141129>>.

Río Negro (2013), “El impacto de Vaca Muerta. Pueblo Nuevo”, 26 de octubre, en <http://www.rionegro.com.ar/diario/pueblo-nuevo-1317485-10948-notas_energia.aspx>.

The Economist (2010), “North Sea oil Striking the set”, Britain, 7 de octubre, en <<http://www.economist.com/node/17204841>>.

Urgente24 (2014), “Salvando a Vaca Muerta (y Galuccio): Bajaron las retenciones al petróleo”, Buenos Aires, 22 de octubre, en <<http://www.urgente24.com/231986-salvando-a-vaca-muerta-y-galuccio-bajaron-las-retenciones-alpetroleo?pagination=show>>.

Artículos en revistas virtuales y blogs.

Amnistía Internacional, sección Chile, “Texaco en Ecuador: el peor desastre petrolero del mundo”, en <<https://rsechile.wordpress.com/texaco-en-ecuador-el-peor-desastre-petrolero-del-mundo/>>.

FeTERA, “La nueva ley de hidrocarburos beneficia a las grandes petroleras”, en <<http://fetera.org.ar/index.php/politica-energetica/802-la-nueva-la-ley-de-hidrocarburos-beneficia-a-las-grandes-petroleras>>.

Fortune (2013), “Las 500 empresas más ricas del mundo”, en <<http://fortune.com/global500/>>.

IAPG, Instituto Argentino de Petróleo y Gas, “Hidrocarburos no convencionales”, en <<http://www.shaleenargentina.org.ar/hidrocarburos-no-convencionales-56#.VCRXkxaumE>>.

Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas (ODHPI) (2014), “Criminalización a Mapuches en Vaca Muerta”, 24 de julio, en <<http://odhpi.org/2014/07/criminalizacion-a-mapuches-en-vaca-muerta/>>.

Red Voltaire, “Temas: Energía”, en <<http://www.voltairenet.org/mot212.html?lang=es>>.

REPSOL, “¿Que son los recursos no convencionales?”, en <https://www.repsol.com/imagenes/es_es/no_convencionales_597x540_06_esp_tcm7-607176.swf>.

Rusia Today (2013), “Informe: Brasil y EE.UU. salvarán al mundo de la crisis energética a medio plazo”, 13 de noviembre, en <<http://actualidad.rt.com/economia/view/111185-brasil-salvaran-mundo-tesis-energetica>>.

----- (2014), “El sueño de Estados Unidos por la independencia energética se esfuma”, 24 de mayo, en <<http://actualidad.rt.com/economia/view/129021-sueno-eeuu-independencia-energetica>>.

----- (2014a), “Canciller venezolano a RT: La OPEP acordó mantener el techo de la producción,” 27 de noviembre, en <<http://actualidad.rt.com/economia/view/148670-ramirez-rt-opec-mantener-techo-produccion>>.

Secretaría de Energía de la Nación, “Formaciones geológicas en la Argentina. Cuencas petroleras. Cuenca Neuquina”, en <<http://energia3.mecon.gov.ar/contenidos/verpagina.php?idpagina=812>>.

Sinembargo (2014) “De cómo Washington impulsó el fracking por el mundo, y ahora su enviado especial da bendición a reforma de EPN”, 13 de setiembre, en <<http://www.sinembargo.mx/13-09-2014/1114121>>.

The Oil Crash (2010), “La Agencia internacional de Energía reconoce la llegada del Peak Oil”, 11 de noviembre, en <<http://crashoil.blogspot.com.ar/2010/11/la-agencia-internacional-de-la-energia.html>>.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), “Plan estratégico”, en <http://www.ypf.com/EnergiaYPF/Paginas/plan-estrategico.html>.

Documentales

Fox, Josh. *Gasland I y II*.

Equipo de desarrollo del Canal Encuentro, *Historia del Petróleo Argentino*.

Páginas web consultadas

Confederación Mapuche de Neuquén, en <<https://es-es.facebook.com/pages/Confederaci%C3%B3n-Mapuche-de-Neuqu%C3%A9n/444250588989024>>.

FeTERA. Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, <www.fetera.org.ar>.

Municipalidad de Añelo, <<http://municipalidaddeanielo.blogspot.com.ar/>>.

Observatorio Petrolero Sur, <<http://www.opsur.org.ar/blog/>>.

Post carbon institute, <<http://www.postcarbon.org/>>.

Secretaría de Energía de la Nación, <www.energia.gov.ar>.

YPF, <www.ypf.com>.

Entrevista

Fernández, Arantxa (2014), Entrevista realizada por Roffinelli, Gabriela y Elorza, Agustina, a la geóloga especializada en hidrogeología y en transporte de reactivos contaminantes Arantxa Segura Fernández, en Buenos Aires, el 30 de octubre. (Mimeo).

Los autores

Alejandro Gambina

Lic. en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Periodista, Experto Universitario en Entornos Virtuales de Aprendizaje e investigador de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISyP).

Agustina Elorza

Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISyP).

Rodolfo Gómez

Magíster en Investigación en Ciencias Sociales y candidato a doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente e investigador de las Carreras de Ciencias de la Comunicación y de Ciencia Política (UBA) y de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación social de USAL. Asistente académico del Área de Grupos de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Investigador de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISyP).

Gabriela Roffinelli

Licenciada en sociología. Doctoranda en Ciencias Sociales. Investigadora de la Fundación de Ciencias Sociales y Políticas (FISyP). Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Miembro del Grupo de trabajo de Economía Mundial del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).